

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 025-CU-UNMSM-2017 DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

A los nueve días del mes de octubre del año dos mil diecisiete, siendo las nueve y media de la mañana, se reunieron en la Estación IVITA Pucallpa – Facultad de Medicina Veterinaria, el Consejo Universitario de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, presidido por el señor Rector, Dr. Orestes Cachay Boza, y en calidad de Secretaria General, Mg. Martha Carolina Linares Barrantes.

La Secretaria General, Mg. Martha Carolina Linares Barrantes, procede a registrar la asistencia de los miembros del Consejo Universitario.

Señor Rector: Hoy ha sido una jornada bastante larga, estamos de pie desde las 02:00 a.m. y a la llegada a esta estación del IVITA Pucallpa hemos tomado conocimiento in situ de la situación real en que se encuentra. Voy a pedir al consejo universitario que en la agenda a tratar hoy día podamos adelantar unos puntos y los otros puntos dejarlo para el día de mañana, pero previamente vamos a pedir a la secretaria general que dé lectura de la asistencia del consejo universitario.

• LISTA DE ASISTENCIA

AUTORIDADES:

Dr. Orestes Cachay Boza (Rector), Dra Elizabeth Canales Aybar (Vicerrectora Académica de Pregrado), Dr. Felipe San Martín Howard (Vicerrector de Investigación y Posgrado).

DECANOS REPRESENTANTES:

Área de Ciencias de la Salud

Dr. Sergio Gerardo Ronceros Medrano (Medicina).

Área de Ingenierías

Dr. Víctor Manuel Cruz Ornetta (Ingeniería Electrónica y Eléctrica).

Área de Ciencias Económicas y de la Gestión

Dr. Segundo Eloy Granda Carazas (Ciencias Contables).

Área de Humanidades y Ciencias Jurídicas y Sociales

Dra. Luz Marina Acevedo Tovar (Educación)

DECANOS INVITADOS:

Dra. Luisa Pacífica Negrón Ballarte (Farmacia y Bioquímica)

Dr. José Carlos Ballón Vargas (Letras y Ciencias Humanas)

Dra. Ana María Díaz Soriano (Odontología)

Dra. Luz Marina Acevedo Tovar (Educación)

Mg. Cecilio Julio Alberto Garrido Schaeffer (Química e Ingeniería Química)

Dr. Raúl Rosadio Alcantara (Medicina Veterinaria)

Mg. Robert Miranda Castillo (Ciencias Administrativas)

Dra. Betty Millán Salazar (Ciencias Biológicas)

Mg. Alberto Loharte Quintana Peña (Psicología)

Dr. Juan Carlos Gonzales Suárez (Ing. de Sistemas e Informática)

Dr. Germán Small Arana (Derecho y Ciencia Política)

Dr. Guillermo Aznarán Castillo (Ciencias Económicas)

Dra. Silvia del Pilar Iglesias León (IGMMYG)

INVITADOS:

Marino Cuárez Llalire

Jefe de la Oficina General de Asesoría Legal

Ivar Rodrigo Farfán Muñoz

Director General de Administración

Pedro Verano Colp

Jefe de la Oficina General de Planificación (e)
 Antonio Lama More
 Asesor Rectorado
 Ezzar Omar Álvarez Díaz
 Director de la Oficina Central de Admisión
 Arturo Romero Aparco
 Jefe de la Oficina de Imagen Institucional
 Cesar Cabezas Sánchez
 Vicerrectorado de Investigación y Posgrado
 Guido Merino Neira
 Jefe de la Oficina General de Infraestructura Universitaria

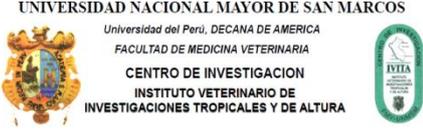
Secretaria General: Tenemos el quórum reglamentario.

Señor Rector: Con el quórum correspondiente se apertura el consejo universitario sesión extraordinaria.

Voy a pedir al consejo que la sección del despacho lo pasemos para más adelante, y quisiéramos concluir viendo el punto de la situación del centro de desarrollo regional IVITA Pucallpa.

Vamos a pedir que la Dra. Mirella Clavo nos haga la exposición.

Dra. Mirella Clavo: Buenos días señores miembros del consejo, en esta oportunidad voy a referirme a qué es la estación IVITA Pucallpa, qué hacemos los docentes y trabajadores que laboramos en esta sede.



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
 Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA
 FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA
 CENTRO DE INVESTIGACION
 INSTITUTO VETERINARIO DE
 INVESTIGACIONES TROPICALES Y DE ALTURA

**ESTACIÓN EXPERIMENTAL
 IVITA - PUCALLPA**

Expositor: **Dra. Zoyla Mirella Clavo Peralta**

"Investigando para el Desarrollo de la Amazonía Peruana"

E.E. IVITA—PUCALLPA
 fue creada en mayo de 1968

MISIÓN

IVITA- Pucallpa es un organismo descentralizado de la FMV - UNMSM, que se dedica a generar, comunicar y difundir conocimiento científico en producción animal, acuícola, uso y manejo de la biodiversidad, y áreas afines; con docentes - investigadores capacitados, con valores éticos y humanísticos; infraestructura y equipamiento adecuados para investigación, extensión y proyección social orientados al desarrollo sostenible de la región y el país.



VISIÓN

Institución líder en investigación en producción animal, acuícola, uso y manejo de la biodiversidad y áreas afines, con docentes capacitados, infraestructura y equipamiento adecuado, que ejecuta proyectos multidisciplinarios e interinstitucionales, que ofertan servicios en sanidad animal, capacitación y en identificación taxonómica de especies; y es considerado como centro de consulta por organismos públicos y privados en los temas de su competencia en beneficio de la Región Ucayali y del país.



SECCIONES

- Sanidad Animal
- Sistemas de Producción Animal
- Pesquería y Sistemas de Producción Acuícola
- Gestión de la Biodiversidad y Ecosistemas Amazónicos

DOCENTES

- Blga. Dra. Zoyla Mirella Clavo Peralta REGINA
- Blga. Guadalupe Victoria Contreras Salazar
- Ing. Mg. Sc. Roberto Del Águila Lomas
- Ing. César Augusto Reyes Atac
- MV. Mg. Juan Alexander Rondón Espinoza REGINA
- Blgo. César Augusto Villanueva Chávez
- Blgo. José Carlos Riofrío Quijandría (Adscrito, Fac. Ciencias Biológicas) REGINA

ADMINISTRATIVOS

- 21 Administrativos permanentes
- 03 A plazo determinado
- 03 CAS
- 02 Locación de Servicios

SECCION SANIDAD ANIMAL

OBJETIVO GENERAL

Contribuir a la mejora de la salud animal e inocuidad alimentaria a través de generación de conocimiento mediante la investigación, el diagnóstico clínico y de laboratorio, la capacitación y asistencia técnica, promoviendo programas sanitarios y actividades de responsabilidad social a la comunidad.

ESPECIFICOS

- Realizar actividades de investigación y diagnóstico de los problemas sanitarios en el sector pecuario, piscicultura, avicultura, fauna silvestre, e inocuidad alimentaria, para generar conocimientos básicos y aplicativos en beneficio de la comunidad.
- Realizar actividades de docencia mediante investigación formativa, involucrando a estudiantes de Medicina Veterinaria, extensión universitaria a estudiantes y egresados de otras áreas e instituciones, complementado con actividades de Responsabilidad Social a la comunidad.



SECCION SANIDAD ANIMAL

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS

- 2 áreas disponibles para; Patología Aviar y, Microbiología y Parasitología
- Entre los equipos se cuenta con; incubadora, refrigeradora, microscopio de luz, horno microondas, cámara de flujo laminar, contador de colonias, medidor de pH, centrifuga para tubos de ensayo y capilares, y autoclave.



SECCION SANIDAD ANIMAL

PRINCIPALES LOGROS

- Pioneros con liderazgo en generación de conocimiento sobre enfermedades en bovinos de trópico.
- Funcionamiento de un centro referencial en diagnóstico de rabia en humanos y animales (década de 80s y 90s).
- Apertura de un programa para diagnóstico parasitológico y capacitación a centros pecuarios de toda la región Ucayali.
- Apertura de un Laboratorio de Patología Aviar desde el año 2013.
- 22 publicaciones de investigación en el área, entre artículos y resúmenes en los últimos 4 años.
- 1 Proyecto financiado por el VRI – UNMSM el 2017, para la Sección en el IVITA SEDE Pucallpa, del Grupo de Investigación en Salud Pública e Inocuidad Alimentaria.
- Extensión Universitaria (6 investigaciones con egresados de la Universidad Alas Peruanas (UAP) e Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia (UNIA)), desde el año 2014.



SECCION SANIDAD ANIMAL

PESPECTIVAS DE INVESTIGACIÓN

- Determinación de serotipos de *E. coli* y *Salmonella* involucrados en problemas de contaminación en alimentos de origen animal.
- Determinación de potenciales patógenos en especies silvestres de la región.
- Residuos químicos peligrosos en productos de origen animal en la región.
- Determinación de componentes nutricionales en especies animales para consumo comercializadas en la región.
- Generación de patrones de calidad sensorial en especies hidrobiológicas en la región.
- Propuesta de programas operativos estandarizados de sanitización (POES) en la actividad de comercialización avícola, pesquera y bovina.
- Generación de mecanismos para reducir la contaminación por residuos sólidos en la actividad pecuaria, avícola y pesquera en la región.
- Estudio de los factores socio - económicos asociados al desplazamiento de la actividad pecuaria por otras actividades económicas.



SECCION PESQUERIA Y SISTEMAS DE PRODUCCION ACUICOLA

OBJETIVO General

Generar conocimiento y tecnología en pesquería y piscicultura amazónica para contribuir con la seguridad alimentaria y el desarrollo de la región sin el deterioro del medio ambiente.



Específicos

- **Obtener información sobre ciclos biológicos, ecología y comportamiento de peces de consumo y aquellos con condiciones para piscicultura.**
- **Uso de la información para producir peces de consumo humano, mediante la aplicación de técnicas de cultivo (reproducción, alimentación y nutrición)**
- **Sentar las bases de la integración de la crianza de peces al ciclo productivo regional.**

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS

Las investigaciones en Pesquería se desarrollan principalmente en puertos. la información se procesa en laboratorio y gabinete.

La Sección Sistemas de Producción Acuicola se desarrolla en dos unidades:

Unidad de Producción de Peces Migratorios y Unidad de Producción de peces No Migratorios

Cuentan con represas de abastecimiento de agua a estanques, estanques de diferentes áreas, baterías de incubadoras, microscopios y materiales para pesca y evaluación de peces



PRINCIPALES LOGROS

- Caracterización limnológica de cuerpos de agua importantes en Ucayali.
- Identificación taxonómica de 900 especies, 16 especies con características para crianza en estanques.
- Reproducción inducida masificada de boquichico, gamitana, paco y doncella.
- Determinación de densidad de siembra de gamitana, paco y sábalo.
- Policultivo de peces asociado a crianza de cerdos, aves y vacunos.
- Asesoramiento técnico en el proceso productivo piscícola en fundos, participación en proyectos de desarrollo social "Promoción y extensión de la producción piscícola".
- Establecimiento de la metodología de construcción de estanques.
- Identificación de tallas de primera madurez en boquichico, llambina, ractacara, sardina, bagre, palometa y chiochio.
- Capacitación a pescadores en temas de pesca responsable y conservación del medio ambiente



PERSPECTIVAS DE INVESTIGACIÓN

- Definición de la estructura de costos y costos de producción en piscicultura.
- Uso de subproductos de piscicultura para elaboración de alimentos para peces u otras especies.
- Desarrollo de sistemas de control de calidad de agua (temperatura, O₂, pH, etc.)
- Desarrollo de sistemas mecanizados para alimentación de peces en estanques.
- Técnicas para procesamiento (ahumado, envasado al vacío, etc.)



SECCION PRODUCCION ANIMAL

OBJETIVO General

Generar conocimiento y tecnología en producción animal tropical que contribuya con el desarrollo de la región, la seguridad alimentaria y la protección del medio ambiente.

Específicos

- Generar conocimiento sobre la producción de ganado vacuno de carne.
- Desarrollar tecnologías para la producción de leche en trópico bajo.
- Utilizar tecnologías validadas en la producción de forrajes para el mejoramiento de la calidad nutritiva.

INFRAESTRUCTURA

Corral de manejo para ganado en campo.
Cercos y alambrados.
Potreros con pasturas naturalizadas.
Sala de ordeño.
MAQUINARIA
Tractor agrícola Masey Ferguson 300 HP.
Motosierra Stihl 045.
Furgoneta.



PRINCIPALES LOGROS

1. Germoplasma de pastos adaptado a suelos ácidos y pobres de la amazonia.
2. Tipo de cruce de ganado vacuno para la amazonia.
3. Producción de bovinos de doble propósito.
4. Sanidad y enfermedades parasitarias.
5. Asistencia técnica a ganaderos en construcción de infraestructura (manga, corral de manejo, bretes)
6. Mejoramiento genético de ganado lechero a través de inseminación artificial.
7. Proyección social a través de la capacitación permanente a ganaderos.
8. Apoyo a las universidades de la región en tesis y prácticas en temas ganaderos



PERSPECTIVAS DE INVESTIGACIÓN

- Generar tecnologías de recuperación de pasturas degradadas en suelos ácidos, utilizando cultivos agrícolas como fuente primaria.
- Reconversión de pasturas a sistemas silvopastoriles
- Continuar con la búsqueda de nuevo germoplasma forrajero de gramíneas y leguminosas (herbáceas, semi arbustivas y árboles) que se ensamblen en sistemas.
- Investigar el potencial de los pastos de corte en suelos ácidos.



SECCION GESTION DE LA BIODIVERSIDAD Y ECOSISTEMAS AMAZONICOS

OBJETIVO GENERAL

- Generar conocimiento y tecnología para el manejo y conservación de la biodiversidad y Ecosistemas amazónicos contribuyendo con la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible de la región .



Específicos

- Conservación in situ y ex situ de especies de flora de la Amazonia
- Generar conocimiento y la valoración de la biodiversidad de la Amazonia, así como su difusión
- Rescatar y valorar el conocimiento ancestral sobre el uso de las especies
- Generar conocimiento para la mitigación y adaptación al calentamiento global
- Aprovechamiento sostenible de las especies de flora en los sistemas de producción.



INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS

Herbario Regional de Ucayali

IVITA-Pucallpa HRUIP sede
Pucallpa Jr. Daniel Alcides Carrión N° 319

INFRAESTRUCTURA

Sala de colección, herborización, montaje, identificación taxonómica y biblioteca



MODULOS DE BIODIVERSIDAD sede carretera F.B. Km 59

1. Módulo de especies vegetales para Sistemas productivos
2. Módulo de especies vegetales Medicinales y alimenticias de uso veterinario
3. Modulo de Sistemas Silvopastoriles Intensivos
4. Modulo de Abejas

Infraestructura pequeña sala de ordeño y terneraje módulos en 3.5 hectáreas de terreno



LOGROS

Más de 16 000 muestras colectadas de la Amazonia peruana en diferentes ecosistemas, bosques primarios, secundarios y diferentes usos del suelo.

Mayor colección de plantas con uso o relacionadas a los sistemas de producción:

- Plantas medicinales de uso veterinario
- Plantas medicinales
- Plantas forrajeras
- Plantas invasoras de las pasturas
- Plantas tóxicas para animales herbívoros
- Plantas melíferas
- Plantas biosidas
- Plantas con frutos para alimento de peces
- Plantas acuáticas
- Plantas antifúngicas



El herbario Regional de Ucayali IVITA –Pucallpa HRUIP está Registrado como Institución Científica Nacional Depositaria de Material Biológico con el código de autorización N° AUT-ICND-2016-014, Resolución de Dirección General N° 349-2016-SERFOR/DGSPFFS del 28 de octubre del 2016

SELECCIONADO PARA EL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE HERBARIOS NACIONALES SERFOR



Valoración de las especies chambira, marco sacha, antifúngicas, medicinales, tóxicas, árboles para sistemas producción animal

Metodologías para implementar sistemas silvopastoriles, especies identificadas para el engranaje de estos sistemas.

Aprovechamiento de los recursos disponibles: Modulo de abejas

PERSPECTIVAS DE INVESTIGACIÓN

- Especies con compuestos activos
- Valoración de las plantas usadas en diferentes categorías
- Sistemas Silvopastoriles: manejo de las especies
- Pagos por servicios ambientales
- Metodología para la medición de captura de carbono en sistemas silvopastoriles así como el incremento de la biodiversidad.
- Replanteamiento de especies (sistemas agroforestales)
- Crianza de fauna



DOCENCIA

Dictado de cursos para estudiantes de la FMV-UNMSM:

- Practicas en manejo de animales en sierra y selva.
- Practicas en manejo de animales silvestres.
- Programa de Internado en Medicina Veterinaria

Atención de Practicas pre profesionales a estudiantes de institutos superiores y universidades del país



DOCENCIA

Dictado de cursos para estudiantes de la FMV-UNMSM:

- Practicas en manejo de animales en sierra y selva.
- Practicas en manejo de animales silvestres.
- Programa de Internado en Medicina Veterinaria

Atención de Practicas pre profesionales a estudiantes de institutos superiores y universidades del país



PARTICIPACION EN COMISIONES REGIONALES

- ✓ Miembro de las Mesa REDD Ucayali.
- ✓ Secretaría Técnica de la Comisión Técnica de Ordenamiento Territorial.
- ✓ Miembro de la Mesa de Concertación de Leche de Ucayali.
- ✓ Miembro de la Comisión Ambiental Regional (CAR) Ucayali.
- ✓ Miembro de la Asociación Regional de Apicultores de Ucayali (ARAU)
- ✓ Miembro de comité técnico de la Área de Reserva Comunal El Sira y del Parque Nacional Sierra Divisor
- ✓ Miembro de la Mesa Técnica de Asuntos Pesqueros
- ✓ Miembro del comité de Gestión del Área de Conservación Regional Imiria

PROYECTOS DE COOPERACION TECNICA INICIALES

FAO
NACIONES UNIDAS
ORGANISMO MUNDIAL DE SALUD
CONVENIO CIAT-INIA-IVITA
CID CANADA
CONVENIO ACADEMIA DE CIENCIAS DE LA UNION SOVIETICA
CONVENIO CORDEU
CONSEJO REGIONAL DE INVESTIGACION DEL OREIENTE hoy IIAP)

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

CONCYTEC
IMARPE
VRI-UNMSM
PNIA

ALIANZAS INSTITUCIONALES

ICRAF
IMARPE
UNIVERSIDAD DE ACRE
CIFOR
UNU
ITP
SERFOR
CITE PESQUERO
PRODUCE
SERNANP

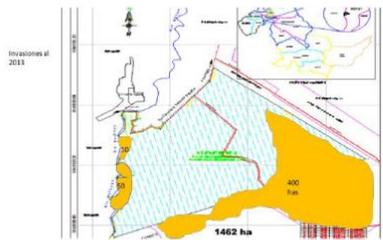
ALIANZAS INTRAINSTITUCIONALES

MUSEO DE HISTORIA NATURAL
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

PROBLEMÁTICA

- 1989 La Estación sufrió un atentado que destruyó la mayor parte de infraestructura (oficinas, laboratorios, biblioteca y viviendas)
- Retiro de docentes-investigadores: Después del atentado, de más de 18 profesionales solo 04 docentes Facultad de la Fac. Medicina Veterinaria y 02 de la Fac. de Ciencias Biológicas permanecieron en la Estación. 2013 se han nombrado 03 nuevos profesionales (02 Médicos Veterinarios y 01 Ing. Agrónomo). En 2015 un veterinario renunció y no fue reemplazado
- Invasiones: Problema nacido antes de la década de los 80, se ha agudizado en los últimos años teniendo en la actualidad más de 800 has invadidas.
- Abigeato: Anualmente se estima una pérdida del 8 a 10% del capital pecuario.

INVASIONES



Año 2012
67 CONSTANCIAS DE POSESIÓN
OTORGADAS POR el MINISTERIO
AGRICULTURA

INICIO DE 67 JUICIOS
CONTRATO DE ABOGADO

Organización con las instituciones
públicas con problemas de
invasiones.

Asociación de defensa contra las
invasiones a la propiedad privada;
con la Cámara de Comercio de
Ucayali.

PROPUESTAS DE DESARROLLO Y GENERACION DE INGRESOS DE LA FACULTAD Y DE LA UNIVERSIDAD A TRAVES DEL IVITA

- Producción comercial de peces, carne, alevinos y reproductores
- Producción de leche
- Producción de carne
- Venta de reproductores de carne y leche; venta de vientres F₁ de cruce cebu x Holstein
- Servicio de inseminación artificial
- Centro de capacitación a todo nivel.
- Elaboración de productos naturales (Flora) alternativos a los antibióticos, antiparasitarios, etc, para la crianza de las diferentes especies de animales domésticos.
- Servicios de análisis de laboratorio
- Servicios de identificación botánica

PROPUESTA DE PROYECTO EN EL LINDERO PARA PROTECCIÓN

APORTE SAN MARQUINO PARA MITIGAR EL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA SELVA BAJA:
ESTABLECIMIENTO DE SISTEMA AGROSILVOPASTORIL PARA LA REGIÓN UCAYALI

Se propone ensamblaje de 5 módulos
agrosilvopastoriles (vivienda autosostenible)



Pago de servicios ambientales, venta
de madera y productos como cacao,
yuca, animales de crianza, peces.
Ecoturismo

Intervención más integral en la estación
experimental del IVITA Pucallpa, dirigiéndose al
servicio académico, administrativo y
complementario que se brinda.

Proyecto de Inversión Pública (PIP) dentro del
marco del Invierte.pe

PERFIL SNIP APROBADO PARA LA RENOVACIÓN DEL LOCAL DE LA SEDE CALLERÍA

FALTA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO

CONVENIO GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI - UNMSM

Como ustedes pueden ver nosotros tenemos muchos problemas pero también hay muchas probabilidades de desarrollo en esta zona, están viendo las condiciones del clima en que trabajamos, nosotros trabajamos así sin aire acondicionado porque no hay dinero para pagar la energía; tenemos que caminar hasta la parcela porque no tenemos las condiciones necesarias. Entre nuestros profesores el más joven está en base cuatro, estamos perdiendo la riqueza que debe tener una universidad, entonces, debemos tener a los jóvenes que estén detrás, que aprovechen al máximo el conocimiento que la experiencia nos puede haber dado a nosotros. Necesitamos gente joven que venga a esta estación para apoyar en su crecimiento y desarrollo.

Decano Víctor Cruz: Felicito el trabajo que viene desarrollando esta IVITA, en condiciones tan difíciles que se está llevando este desarrollo, sin embargo, ellos han obtenido muchos logros en el tema de la investigación y también están colaborando con la ciudad de Pucallpa. Me parece importante lo que ha planteado la Dra. Clavo, en el sentido de que se necesita trabajar de manera conjunta el tema de la investigación con la prestación de servicios y otras actividades que puedan dar sostenibilidad a este trabajo, a esta sede de IVITA Pucallpa, y creo que ese es el camino. Realmente nuestra universidad tiene pocos recursos, nuestro presupuesto del 50% casi es sostenido por actividades de recursos directamente recaudados, y todas las actividades que realicemos tienen que tener ese objetivo en el sentido de darle sostenibilidad y yo creo que sería conveniente que se plantee un programa de desarrollo, no solamente para IVITA Pucallpa sino para todas las IVITAS, de tal manera que se generen actividades que sean sostenibles, y que rápidamente se pueda recuperar esa inversión que podría ser de la propia Facultad de Veterinaria o de la universidad, a fin de que se genere sostenibilidad, que sea parte de un programa que podría ser en un plazo de cinco años, y deje a esta IVITA u otras IVITAS autosostenibles.

Decano Germán Smal: Creo que es importante lo que acaba de mencionar la profesora, yo no voy a redundar en las bondades que tiene IVITA, sino qué hacemos por IVITA a partir de ahora, creo que ese es el objetivo por el que estamos nosotros acá en la ciudad de Pucallpa. 49 años, yo veo que posiblemente no soy el más caracterizado para hablar sobre las fosas de crianza de paiches, existen mejores técnicas de crianza de paiches y puede ser una gran producción. Sabemos cuánto necesita IVITA Pucallpa para su mejoría, qué necesita para su mejoría, creo que en eso debe centrarse la universidad, porque estas actividades son importantes y al mismo tiempo quisiera que tengamos un resultado positivo de lo que vamos a hacer en IVITA. Quería informarle rector que nosotros ofrecimos en Iquitos, que podríamos hacer un convenio con la Fuerza Aérea, para conocimiento suyo yo conversé con el comandante general de la Fuerza Aérea, aceptó firmar el convenio con mucho agrado, ya está en su despacho el borrador del convenio, que no cuesta a la universidad e involucra a todas las Facultades, y permitirá que estudiosos, estudiantes y también docentes puedan utilizar los aviones de apoyo para Iquitos, Pucallpa, Huancayo, y también para el otro IVITA que tenemos.

Creo que eso es importante, el esfuerzo que hace el IVITA Pucallpa es interesante pero quisiéramos que esto sea una inversión que la universidad pueda hacer y que sea más productivo y llamativo. Creo que eso es la razón por la que estamos todos nosotros y ojalá que a los 50 años IVITA Pucallpa pueda llegar con el esplendor y con las técnicas que necesita su altura.

Decano Gerardo Ronceros: Felicitar a IVITA Pucallpa, en las visitas que hacemos nosotros observo siempre una particularidad, la Dra. Mirella nos ha explicado su fortaleza, sus debilidades y sus logros, pero para que sea más útil la visita, lo que se quiere hacer debería ser priorizado, qué es lo que necesito hacer ahora para que me produzca más recurso, no solo eso, sino el proyecto, el estudio técnico, ya tiene el número del snip, pero no tiene el expediente técnico, entonces, yo creo que el apoyo a la IVITA es que se le debe facilitar el dinero suficiente para que haga el proyecto y con eso pueda presentarse a los fondos nacionales e internacionales que le permitan el desarrollo. Nosotros hemos visitado todo el tema del ambiente, por ejemplo, y son proyectos que son financiados por empresas internacionales, el tema del ambiente, del cambio climático, tiene mucha repercusión y mucha inversión, pero lo presentamos solamente como títulos, sin interés, sin sustento del proyecto, entonces, va a ser muy difícil que lo consiga.

Vicerrector de Investigación y Posgrado: Voy a tratar de ser lo más claro posible, el tema del IVITA no es un tema de la Facultad de Medicina Veterinaria, y todos somos ahora conscientes de lo que la gente de esta Facultad a través de sus IVITAS han venido haciendo, esfuerzos para que desde su óptica veterinaria, de producción animal, han hecho en diferentes regiones y vemos lo duro del trabajo y lo poco de ayuda que ha recibido de la administración central. Sin embargo, y en por eso quiero ser bastante claro, esta visita no es para ayudar a la Facultad de Medicina Veterinaria, esta visita es para que la universidad entera, ustedes sus máximos dirigentes, se comprometan en sus planes de estudios, en sus planes de desarrollo, en sus planes de investigación, hacer labor en estas estaciones. Por supuesto que hay que conocer las dificultades que tenemos con las invasiones, las relaciones con los presidentes regionales, pero yo me imagino, alguna Facultad, por ejemplo, de ciencias administrativas, poner un hotel de turistas, o la Facultad de Odontología viniendo a ver los problemas del pueblo de Chuya que tiene problemas, me imagino, problemas terribles, y así sucesivamente, es decir, que nos integremos a estas IVITAS como universidad, porque les digo, en alguna oportunidad acá hemos venido y hemos estado discutiendo, las idas a las IVITAS no son las mismas idas porque ha habido consejos anteriores también, el ex rector también vino acá, también se fue a Huancayo, también ha ido a Iquitos, y yo he pasado por esto pues, que conmovidos con las estaciones nos comprometemos con una forma de ayudar a las IVITAS, en su esfuerzo, sin embargo, estos viajes son diferentes, estos viajes son para que ustedes se comprometan con sus programas, con sus docentes, con sus estudiantes, hacer desarrollo acá también, que vengan conjuntamente y juntarse con la gente del IVITA, hablo de veterinaria, de biología, en algunas estaciones, que vengan todos.

Que la Facultad de Medicina mande estudiantes a Pucallpa, pues eso debe ser parte de este centro de desarrollo regional. Los problemas están fuera de la estación, y los problemas de una estación ya no se aplican en una estación, los problemas están en los pueblos, en las municipalidades, con la gente. Sociología, por ejemplo, si viene, cuánto habrá que hacer con cocaleros, cultivadores, invasores, pobreza extrema, habrá que hacer mucho en ese campo. La estación les puede ofrecer vivienda, alojamiento, sala de estudios, venir con estudiantes y hacer trabajos en la zona, por eso es que yo les hablaba en la mañana que tener una estación acá, la cantidad de selva baja que tenemos en el Perú es grandiosa, entonces, dónde vamos a conocer al país, pues venimos acá, pero con nuestros estudiantes y docentes, y ahí hay que invertir muchísimo, por eso, no es que apoye la administración central a esta estación, yo diría que usen la plata de ustedes y manden a sus estudiantes y docentes acá, comprometerse en proyectos, sacar recursos para proyectos, eso tiene un precio, y la verdad con sinceridad, todos ustedes son mis amigos, esa es la intención de hacer un consejo acá. Por supuesto, la mejor manera de conocer una estación es que la gente que viene trabajando años acá, nos haga las presentaciones como las que nos han hecho, y ver cómo están trabajando. Sin embargo, la real razón es que la universidad tiene que comprometerse con esta zona geográfica, toda la universidad, sino quedamos en lo mismo, pero no por ayudar, no porque somos altruistas, sino porque el país necesita que los sanmarquinos vengamos a esta zona a trabajar, no podemos seguir trabajando solamente en Lima y viendo a Perú desde Lima, esa es una ventaja que tienen los veterinarios con respecto a toda la universidad, nosotros conocemos mucho más al país que ustedes, desde nuestros estudiantes hasta nuestros profesores y eso bueno que tenemos tiene que ser para todo San Marcos y esa es la real intención de estos centros.

Decana Betty Millán: A mí me parece muy importante lo que está puntualizando el Dr. San Martín, pero tenemos que llevarlo un poco más a la práctica, debemos concretizar, estoy de acuerdo que coloquemos en nuestros cursos por ejemplo, en qué cursos podemos venir a las estaciones, no porque nosotros los decanos queramos o porque los profesores consideran hacer una práctica complementaria aquí en Pucallpa o en Iquitos o en Marangani, sino porque así se planifica, y en base a esto también se mira el asunto de nuestra participación, pero para lograr que haya más recursos humanos, porque en eso hay que ser conscientes, hay muchos biólogos que pertenecen a la Facultad de Ciencias Biológicas y han fallecido y hay vacantes y tenemos que tratar de cubrir dichas plazas ya sea por Veterinaria o por Biología, pero más allá de Veterinaria o de Biológicas están las demás Facultades que no hemos hecho uso adecuado de estas estaciones que tenía Veterinaria. Hay colegas que vienen a Iquitos y no tienen como punto de apoyo a los IVITA, entonces, tenemos que aprovecharlo, y eso significa organizarnos. Sugiero que parte, así como se programan las actividades generales, los demás puntos que estamos discutiendo en el entorno de la problemática universitaria, también hagamos reunión con el director del centro de desarrollo regional, y planifiquemos cómo vamos a participar las facultades, de tal manera que podamos ir ya con ideas, incluso una idea puede ser no solo para una Facultad sino para varias.

Decana Luz Marina Acevedo: Yo creo que con lo que se está diciendo acá y la intervención del Dr. San Martín, está abierta la puerta para la universidad. Veterinaria como que nos abre la puerta, y es cierto, las facultades hemos estado muy aisladas en su trabajo y en Lima. Sería muy interesante, San Marcos vinculada al país. En el caso de la Facultad de

Educación, nosotros podríamos trabajar en todo el país. Creo que podemos elaborar proyectos cada uno desde nuestras áreas, y luego ver la viabilidad de esos proyectos. Por mi parte tengo esa idea de hacer un proyecto.

Vicerrectora Académica de Pregrado: Creo que es importante señalar, por un lado el estatuto reconoce los centros de desarrollo regional, pero por otro lado el modelo educativo considera los centros de desarrollo regional. Lo cierto es que hoy que estamos en el rediseño curricular, cada Facultad tiene que ir trabajando porque esto es ir trabajando, cómo va a intervenir, en qué centro de desarrollo regional va a intervenir y con qué programa va a intervenir. Hay que tener presente que la formación de nuestros estudiantes está orientada a identificar un problema, y por lo tanto, buscar la solución de ella, entonces, creo que es importante que esté aquí el jefe de Infraestructura, habida cuenta que tiene que diseñar, si estamos pasando a centros de desarrollo regional de lo que ayer fueron los IVITAS, es evidente que tiene que haber un modelo para todas las IVITAS y debe desarrollarse un proyecto de inversión pública que mejore la formación de los estudiantes de San Marcos en cada una de las regiones. Creo que es oportuno que usted señor rector haya invitado a cada uno de los funcionarios de la universidad, está el jefe de planificación que es el que tiene que preparar el presupuesto hoy en el marco del modelo educativo, buscando presupuesto. El presupuesto tiene que reflejar hoy día los centros de desarrollo regional. Por un lado debe haber fondos y por otro lado el jefe de infraestructura debe desarrollar un proyecto de inversión que permita la movilización de los estudiantes, puede darse en condiciones, no sé si óptimas, pero en condiciones de calidad, eso será un proceso en el tiempo, pero dado este proceso de cambio tenemos que ir en esa mirada.

Decano Raúl Rosadio: Hemos comenzado a hablar de interactuar con los centros de desarrollo regional, de otro lado Felipe San Martín menciona que hay problemas inherentes a nuestra Facultad, y así fue que inicialmente vinimos y gracias al apoyo de usted señor rector, que nos dijo que viniera el jefe de asesoría legal para ver el problema de invasiones que estamos padeciendo, y en ese viaje comenzamos a diseñar cuál debería ser el posicionamiento que deberíamos tener como facultad y como universidad para buscar aliados, y visitamos al presidente regional, y al director regional le ofrecimos, y yo se lo informe señor rector, un convenio específico para enlazar las 65 escuelas que tiene la universidad para mitigar esto, y en ese momento comenzamos a hablar y se le abrieron los ojos cuando nosotros le dijimos que San Marcos le puede formar un centro preuniversitario, y en ese momento creíamos que la UNI tenía un centro, pero eso fue solamente de nombre, ahora lo sabemos, y a él se le abrieron los ojos y probablemente mañana se firme ese convenio con el gobierno regional. En esa visita que hicimos comenzamos a fortalecer los problemas de litigios que teníamos con los invasores y debo informar que producto de eso hemos tenido dos sentencias favorables, pero paralelamente en ese momento empezamos a diseñar en nuestra mente lo que ha mencionado la Dra. Mirella, lo que llaman ahora modelo económico, modelos sanmarquinos para mitigación del cambio climático, pero que inicialmente era proteger de las invasiones a través de un cerco perimétrico, en la cual diseñamos módulos de vivienda que ya lo explicó un poco la Dra. Mirella, y ahí se acondicione gente viviendo y protegiendo nuestras propiedades, pero efectivamente falta lo que dice la Dra. Elizabeth, y nos dijo el jefe de infraestructura, para que esto tenga fortaleza se debe fortalecer con actividades estrictamente académicas y en eso estamos ahorita. Ya hemos transferido a las personas que están manejando esto cuál es el plan de estudios del programa de estudios generales, y así probablemente en su momento hay que iniciar conversaciones con las diversas facultades para decirles, mira esto es lo que queremos diseñar, y luego por supuesto hablar qué cursos específicos se dan durante el desarrollo de la carrera profesional, pueden las facultades anualmente hacer esa estancia, deberíamos abrir nuestras puertas a nuestros estudiantes sanmarquinos. En esa estrategia yo creo que encajamos todos, por un lado la Facultad de Veterinaria aminorará los tremendos problemas que tiene de invasión trataremos de hacerlo a través de convenios y hacer alianzas estratégicas con el gobierno regional para mitigar todo esto, pero paralelamente abrir esta estación en particular a todas las escuelas para que inicialmente se inserten todos los años y vengan a gozar de la infraestructura de esta estación, y por supuesto no solo la Facultad sino la ayuda de las autoridades centrales como ustedes.

Decano Robert Miranda: Yo creo que todos estamos convencidos que los centros de desarrollo regional tienen una plataforma impresionante para el desarrollo de todo lo que signifique la ciencia, la tecnología, la responsabilidad social y la investigación, pero este esfuerzo impresionante del potencial que tiene, yo creo que debe ser enraizado, yo propongo que se nombre una comisión que estudie este potencial, que haga un diagnóstico y defina oportunidades, de lo contrario van a hacer inquietudes. Ya hemos enviado a dos grupos de estudiantes al Mantaro, y a un profesor, y ellos han comenzado a hacer un diagnóstico de todo el potencial turístico del Valle de El Mantaro, para poder a partir del IVITA El Mantaro promover el desarrollo turístico.

En el mes de noviembre vamos a ir a todo lo que signifique la cadena productiva de Maranganí conjuntamente con Puno. Nos hemos contactado con una cooperativa de alpaqueros, y ellos incluso transforman esta cadena productiva, están haciendo valor agregado.

Pero como le repito son inquietudes, pero esto se necesita centralizar, definir cuál va a ser la inversión porque va a ser realmente millonaria, va a ser muy alta, y cómo vender esto en el viaje que se va a hacer a las universidades de Europa, tenemos que ir con propuestas, iniciativas, ver cómo retomar estas propuestas. Creo que es importante definir este tema. Que alguien centralice un equipo o una oficina, eso que la alta dirección lo defina para poder en base a ello definir los aspectos técnicos, los aspectos financieros, el tema de gestión, el tema de mercado, etc.

Vicerrector de Investigación y Posgrado: En la estructura que hemos aprobado en la universidad aparecen los centros de desarrollo regional, como recién se ha formado hemos encargado al Dr. Cabezas para que trabaje con estos centros

de desarrollo regional, estamos dando nuestros primeros pasos para organizarnos, esa es una idea que está naciendo en estos meses, por eso es que estamos viajando a conocer, obviamente lo que se viene ahora es un trabajo de centralización cuando hay una necesidad de las Facultades a través de sus programas de viajar a estas estaciones. También les comunico que habrá otra estación en Yantalo que no tiene nada que ver con el IVITA, y también en Caral, que no tiene nada que ver con el IVITA. Los centros de desarrollo regional tienen sus bases en estas estaciones, llevarán diferentes nombres, no todos serán centros de desarrollo regional sino unidades. Estamos creando una nueva manera de manejarlo con el principio de que San Marcos sale al interior del país, a conocer el país, por un lado.

Por otro lado, con el conocimiento tácito, me hace recordar Robert, cuando uno sale al interior del país es mucho más fácil salir al exterior del país; los proyectos que nacen en el interior del país tienen enorme posibilidad de tener financiamiento, lo difícil es tener financiamiento en Lima, o sea, que va haber una enorme posibilidad, tiene que haber una centralización en el desarrollo.

Por ejemplo, hemos tenido también como ciencias administrativas, igual han ido estudiantes de ingeniería industrial del área de textiles y confecciones, pero lo que está sucediendo también, seguro por la falta de práctica, que se comunican directamente con el director de la estación, no pasan por el director general del IVITA, y menos por la facultad, tampoco por nosotros el centro de desarrollo regional, y ocurre algunas divergencias en lo que hubiéramos querido que estos chicos cuando vayan encuentren, pero eso lo vamos a solucionar porque va haber otro grupo que va a ir y ahí tendremos más cuidado en todo ello, y poco a poco todos vamos a ir creando un sistema adecuado del manejo de las estaciones. Ustedes no se pueden ir directamente al coordinador de la estación y pasar por encima del director general del IVITA, alguien tiene que coordinarlo. Por eso también decía, conversando con el Dr. Rosadio, si química quiere un terreno para colocar una planta, no tiene que conversar con el centro de desarrollo regional, con el que tiene que conversar es con el decano para que le dé un espacio, para ver cómo llegan a un acuerdo. Nosotros lo que queremos es poner las facilidades y en eso hay un compromiso del Dr. Cachay y la Dra. Canales de hacer un esfuerzo mayor para que todas estas estaciones tengan ambientes adecuados para poder proporcionarles, y cada programa empieza a manejar su propia vida académica, uno solamente hace el papel de coordinador. Yo quiero que se entienda esto porque sino entramos en un desorden, al inicio hay dificultades pero eso está controlado, hay un centro de desarrollo regional, está aprobado por nosotros y va a cumplir una misión para que todos los programas puedan venir y hacer uso de estas unidades. Las cosas que estamos planteando hacer para la universidad, va más allá de los intereses de cada grupo.

Decano Víctor Cruz: He escuchado lo que ha dicho el Dr. San Martín, de que nosotros estamos replanteando la intervención de la universidad en las regiones centrados básicamente en los IVITAS, pero posteriormente en otras instituciones. Sin embargo, deja de ser cierto lo manifestado por la profesora Clavo, las necesidades de las IVITAS, que también son una oportunidad para un trabajo multidisciplinario. Nosotros desde el punto de vista de mi Facultad estamos viéndolo como una oportunidad para trabajar multidisciplinariamente y para ver la realidad más de cerca, ver qué oportunidad se nos presenta. Podemos colaborar para el desarrollo de estos centros a través de nuestros egresados y eso es lo que queremos hacer. Como digo, yo no creo que sea menos cierto lo que ha dicho la Dra. Clavo, sobre las grandes necesidades que hay en este momento en el IVITA, y ahí todos podemos poner la mano, colaborar, yo creo que todo se soluciona en base a una adecuada planificación, a través de un programa, ir priorizando y ahí podemos todos entrar a colaborar.

Señor Rector: Vamos a agradecer a la Dra. Mirella que ha hecho una exposición sobre esta IVITA, y las propuestas vamos a tomarlas como parte de este consejo, para ver la forma cómo podemos apoyar. Pero también quiero unirme a los criterios que ya han expuesto en el sentido, primero, que los funcionarios, como es el área de planificación, administración, proyectos, asesoría legal y los asesores del rectorado están acá en este consejo universitario justamente para tomar conocimiento y poder ver de qué forma se puede replantear esto, es bien cierto, las gestiones anteriores también han llegado a las IVITAS, pero no se tomaron acciones. En lo que va de esta gestión, ya hemos apoyado con más de 1 millón de soles a la Facultad de Veterinaria en apoyo a las IVITAS. Podemos seguir apoyando pero también queremos que los decanos de las facultades presenten un proyecto y presenten no solamente a nivel de sus facultades, puede ser multidisciplinario. Cuando vamos a Infraestructura y pedimos saber qué proyectos tenemos para presentar al MEF, no tenemos nada, entonces, qué área está fallando, las oficinas no lo van hacer mientras no conozcan sus necesidades, pero también pedimos que los decanos de acuerdo a sus necesidades planteen qué proyectos se pueden desarrollar acá. Si necesitan asesoría técnica, está Infraestructura acá a fin que les pueda apoyar en el desarrollo de sus proyectos. ¿Quieren presupuesto? Está planificación acá para poder ver si ya está el proyecto con snip, lo colgamos y pedimos plata al MEF, pero si no tenemos los proyectos, imposible traer más plata.

En el segundo punto, si bien es cierto que en la nueva gestión se ha creado el centro de desarrollo regional y este es un punto que tiene base en la Facultad de Medicina Veterinaria, pero la parte operativa, la parte de desarrollo, la parte de conexión de la universidad con el país, van a ser en estos centros de desarrollo regional, y vamos a desarrollar también la parte de investigación; y lo que sí nos preocupa es la parte legal por ejemplo, cómo está llevándose a cabo el saneamiento de todas estas estaciones, y si se requiere más apoyo, porque lo que tenemos que hacer es asegurar la parte de Infraestructura, la parte física de esta IVITA, porque de lo contrario si dejamos un acceso en un punto de inversión, vamos a continuar con esto. Entonces, los asesores, los ejecutivos de la central, están acá para conocimiento de todas estas inquietudes, y pueden coordinar con los decanos de todas las áreas para ver en qué parte los podemos apoyar, la seguridad, la formación profesional, la investigación. Por favor, en ese sentido, hay algunos decanos como el caso de

Electrónica, como el caso de Industriales, como Administración, que ya están conectándose con estos centros de desarrollo y la intención es justamente ver cómo nos articulamos con los gobiernos locales y los gobiernos regionales, y esta es una tendencia a nivel mundial. Solo vemos Lima, y Lima no es el Perú, San Marcos le debe mucho al país. Nuestros centros de desarrollo regional dan presencia a San Marcos. Como conclusión, nuestros directivos como en el caso de planificación por ejemplo, tienen que tener otra cultura en la generación del presupuesto de cada año que se genera. El presupuesto del 2018 va a ser el mismo de los años 2016 y 2017, entonces, tenemos que ir al MEF para pedir una partida adicional. Nunca se ha pedido para alimentos. Si nosotros nos presentamos al MEF y les decimos necesitamos para comprar alfalfa, ¿para qué alfalfa? No saben que tenemos la Facultad de Medicina Veterinaria, hay que explicarles en qué consiste, hay que comprar ganados. Nosotros hablamos de renovación de equipos, pero no hablamos de la renovación de la parte de los ganados, que no está contemplado en los presupuestos, tiene que haber un cambio de cultura en el mismo MEF. Si abrimos una partida para estos casos, los IVITAS no van a tener que estar sufriendo constantemente en que necesito para esto y lo otro. Es renovación de ganado vacunos, la flora, la fauna. Hablamos de contaminación ambiental y qué hacemos para evitar eso. ¿Cómo vamos a hacer la formación de calidad si no invertimos en esto? Por eso es que nuestros funcionarios tienen que tomar nota de eso y ver qué proyectos podemos desarrollar en conjunto.

Quedaríamos como conclusión que nuestros ejecutivos de la central coordinen con los decanos para poder hacer frente a todos estos grandes desafíos que se nos ha presentado hoy en día. A la Facultad de Veterinaria en lo que se pueda apoyar dentro de nuestra posibilidad se hará constantemente.

Dr. Antonio Lama: Para no ampliar lo que ya se señaló y continuar, en la propuesta que ha hecho la doctora, habría que disponer en un pequeño perfil, de por lo menos tres aspectos que pudieran ser factibles, que pudieran buscar un equilibrio económico, o por lo menos que puedan aportar para darle soporte a otras actividades que son propias de investigación, deberíamos tener una propuesta.

Señor Rector: De acuerdo con los planteamientos tomamos la sugerencia del asesor, es cierto, cuando vamos al MEF en el rubro de inversiones, hemos hablado siempre de inversiones de equipo, de laboratorio, pero nada de inversiones para comprar ganados, pero hay que sustentar y llevar las fotos, inclusive mostrar en la malla curricular dónde están los cursos que se dictan, todas esas cosas para hacer el sustento respectivo.

Vamos a pasar al segundo punto, a la conformación de las comisiones permanentes del consejo universitario. Ya hay una propuesta. Le voy a pedir a la secretaria que dé lectura, y si lo aprobamos lo estamos pasando inmediatamente.

Secretaria General:

PROPUESTA CONFORMACION DE COMISIONES PERMANENTES

COMISIÓN PERMANENTE DE PLANIFICACIÓN

- | | |
|---|------------|
| • Decano de la Facultad de Ciencias Contables | Presidente |
| • Decano de la Facultad de Ciencias Físicas | Miembro |
| • Alumno | Miembro |

Señor Rector: ¿Alguna observación? Aprobado.

Secretaria General:

COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS ACADÉMICOS Y RELACIONES LABORALES DOCENTES

- | | |
|---|------------|
| • Decano de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica | Presidente |
| • Decano de la Facultad de Ciencias Contables | Miembro |
| • Alumno | |
| • Miembro | |

Señor Rector: ¿Alguna observación? Aprobado.

Secretaria General:

COMISIÓN PERMANENTE DE NORMAS

- | | |
|--|------------|
| • Decano de la Facultad de Ciencias Sociales | Presidente |
| • Decano de la Facultad de Medicina | Miembro |
| • Alumno | Miembro |

Señor Rector: ¿Alguna observación? Aprobado.

La última es una comisión permanente de normas que por su misma composición debería estar al frente un decano de derecho, pero como hay rotación de decanos lo que podríamos hacer es pedirle al decano de Derecho que nos siga

apoyando en la comisión porque son asuntos legales y va a tener que lidiar ahí. Las consultas que puedan hacer al decano para que nos pueda absolver. ¿De acuerdo? Bien.

Secretaria General:



Señor Rector: También se ha recibido la incorporación de San Marcos a la Asociación de Universidades Públicas del Perú, ANUPP, en este caso, desde que iniciamos la gestión hemos venido coordinando con los rectores de las universidades nacionales todos los actos en cuanto se refiere a planteamientos, a la parte presupuestal, hemos logrado este año un incremento de presupuesto a través de un convenio en la ciudad de Ayacucho, y considero que debemos incorporarnos a esta asociación y es necesario que el consejo apruebe esa incorporación de San Marcos a la ANUPP. ¿Alguna observación? Aprobado.

Voy a pedirles más bien suspender este consejo hasta el día de mañana para poder continuar con el despacho y otros puntos que quedan pendientes, muchas gracias.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CONTINUADA N° 025-CU-UNMSM-2017 DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

A los diez días del mes de octubre del año dos mil diecisiete, siendo las nueve y media de la mañana, se reunieron en la Estación IVITA Pucallpa – Facultad de Medicina Veterinaria, el Consejo Universitario de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, presidido por el señor Rector, Dr. Orestes Cachay Boza, y en calidad de Secretaria General, Mg. Martha Carolina Linares Barrantes.

La Secretaria General, Mg. Martha Carolina Linares Barrantes, procede a registrar la asistencia de los miembros del Consejo Universitario.

- **LISTA DE ASISTENCIA**

AUTORIDADES:

Dr. Orestes Cachay Boza (Rector), Dra Elizabeth Canales Aybar (Vicerrectora Académica de Pregrado), Dr. Felipe San Martín Howard (Vicerrector de Investigación y Posgrado).

DECANOS REPRESENTANTES:

Área de Ciencias de la Salud

Dr. Sergio Gerardo Ronceros Medrano (Medicina).

Área de Ingenierías

Dr. Víctor Manuel Cruz Ornetta (Ingeniería Electrónica y Eléctrica).

Área de Ciencias Económicas y de la Gestión

Dr. Segundo Eloy Granda Carazas (Ciencias Contables).

Área de Humanidades y Ciencias Jurídicas y Sociales

Dra. Luz Marina Acevedo Tovar (Educación)

DECANOS INVITADOS:

Dra. Luisa Pacífica Negrón Ballarte (Farmacia y Bioquímica)
Dra. Ana María Díaz Soriano (Odontología)
Dra. Luz Marina Acevedo Tovar (Educación)
Mg. Cecilio Julio Alberto Garrido Schaeffer (Química e Ingeniería Química)
Dr. Raúl Rosadio Alcantara (Medicina Veterinaria)
Mg. Robert Miranda Castillo (Ciencias Administrativas)
Mg. Carlos Antonio Quispe Atuncar (Ingeniería Industrial)
Dra. Betty Millán Salazar (Ciencias Biológicas)
Mg. Alberto Loharte Quintana Peña (Psicología)
Dr. Juan Carlos Gonzales Suárez (Ing. de Sistemas e Informática)
Dr. Germán Small Arana (Derecho y Ciencia Política)
Dr. Guillermo Aznarán Castillo (Ciencias Económicas)
Dra. Silvia del Pilar Iglesias León (IGMMYG)

INVITADOS:

Ivar Rodrigo Farfán Muñoz
Director General de Administración
Pedro Verano Colp
Jefe de la Oficina General de Planificación (e)
Antonio Lama More
Asesor Rectorado
Ezzar Omar Álvarez Díaz
Director de la Oficina Central de Admisión
Arturo Romero Aparco
Jefe de la Oficina de Imagen Institucional
Cesar Cabezas Sánchez
Vicerrectorado de Investigación y Posgrado
Guido Merino Neira
Jefe de la Oficina General de Infraestructura Universitaria

Secretaría General: Tenemos el quórum reglamentario.

Señor Rector: Con el quórum correspondiente se apertura el consejo universitario sesión extraordinaria continuada. Pasamos a despacho.

Pasamos a Despacho

Secretaría General:

1. RECTORADO:PROPONE AL SR. PETER SZIJJARTO - MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y COMERCIO DE LA REPUBLICA DE HUNGRIA COMO PROFESOR HONORIS CAUSA

Sr. Péter Szijjártó
Ministro de Asuntos Exteriores y Comercio
de la República de Hungría



Nació el 30 de Octubre de 1978 en Komárom, Hungría.

De profesión Economista, obtuvo su título en Relaciones Internacionales en la Universidad de Ciencias Económicas y Administración Pública de Budapest en el 2002.

Se unió al partido político húngaro Fidesz en 1998. Fue elegido como miembro del gobierno municipal en el mismo año, en la ciudad de Győr, y posteriormente, obtuvo nuevamente el mandato entre el 2006 y el 2010.

En el 2005 fue elegido presidente de Fidelitas, la organización juvenil del Fidesz. Ocupó esta posición hasta el 2009.

Es miembro de la Asamblea Nacional desde el 2002. Asimismo, recibió mandatos en el 2006, 2010 y 2014. Actualmente cumple su cuarto mandato como miembro del Parlamento húngaro.

Se desempeñó como director de comunicaciones y portavoz del Fidesz entre el 2006 y el 2010, y como jefe de gabinete del presidente del partido del 2009 al 2010.

Durante su labor parlamentaria, fue diputado líder de facción del Fidesz y presidente del Comité de Presupuesto Parlamentario.

Se desempeñó como el portavoz del Primer Ministro desde Junio del 2010 hasta Junio del 2012, y así también, lideró el equipo encargado de prensa, asuntos internacionales y organizacionales del Primer Ministro.

En junio del 2012 fue nombrado Secretario de Estado para Asuntos Exteriores y Relaciones Económicas Exteriores de la Oficina del Primer Ministro.

Se desempeñó como Comisionado del Gobierno para las Relaciones Húngaro-Rusas y para las Relaciones Bilaterales Húngaro-Chinas desde marzo del 2013.

En junio del 2014 fue nombrado Vice Ministro de Asuntos Exteriores y Comercio, y Secretario de Estado Parlamentario del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Comercio Exterior.

Desde septiembre del 2014 se desempeña como Ministro de Asuntos Exteriores y de Comercio Exterior.

Exp. N° 08031-SG-2017

Señor Rector: ¿Alguna observación? Aprobado.

Secretaria General:

2. INVITACION AL SEÑOR RECTOR: UNIVERSIDAD DEL ROSARIO (BOGOTA-COLOMBIA) DEL 07 AL 09 DE NOVIEMBRE DE 2017

Dado que la Universidad del Rosario ha sido designada para presidir el primer Foro FLAUC en Latinoamérica, los próximos 7, 8 y 9 de noviembre, en Bogotá, quiero invitarlo muy especialmente a este evento que esperamos marque un hito en la colaboración universitaria de nuestros países: Argentina (Universidad de Buenos Aires y Universidad de la Plata), Brasil (Universidad de Sao Paulo y Universidad Federal de Campinas), Chile (Universidad de Chile y Universidad Católica de Chile), Colombia (Universidad de los Andes y Universidad del Rosario), México (Universidad Autónoma de México e Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey) y Perú (Escuela Superior de Administración-ESAN y Universidad Nacional Mayor de San Marcos).

La oportunidad de congregarse a un grupo tan selecto de universidades de nuestra región, en alianza con una de las mejores universidades del mundo de China, es estratégica y creemos que el liderazgo institucional de cada una de ellas para participar en el Consorcio es clave para hacer del evento el inicio de un gran capítulo de colaboración científica.

Exp. N° 08030-SG-2017

Señor Rector: ¿Alguna observación? Aprobado.

Secretaria General:

3. FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL: PROPONE AL SR. ROQUE EDUARDO BENAVIDES GANOZA PRESIDENTE DE LA CONFIEP COMO PROFESOR HONORIS CAUSA

Oficio No. 1013-FII-2017 de fecha 04 de octubre de 2017.

Resolución de Decanato N° 834-D-FII-2017

Solicitar al Rectorado de la UNMSM se confiera al Ing. Roque Eduardo Benavides Ganoza, la distinción de Doctor Honoris Causa de la UNMSM.

Presidente del Directorio de Compañía de Minas Buenaventura S.A.A., una de las empresas más importantes del país. Cuenta con amplia experiencia en el campo gremial; es presidente de la CONFIEP (cargo que ejerció en 1999-2000), asimismo fue presidente de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía - SNMPE. También fue Presidente del Consejo Empresarial de Negociaciones Internacionales (CENI) para el logro del TLC con los Estados Unidos y vicepresidente del Consejo Mundial del Oro (World Gold Council). Blogger de Conexión ESAN.

Educación: Pontificia Universidad Católica, Ocupación Ingeniero y Empresario

Exp. N° 08030-SG-2017

Decana Silvia Iglesias: Yo quería que se tome en cuenta para esta distinción de Doctor Honoris Causa al Dr. Roque Benavides, la propuesta de la Facultad de Geológica. Nosotros hemos entregado una R.D. al rectorado, también estamos proponiendo al Dr. Roque Benavides para dicha distinción.

Señor Rector: En lo que se refiere al documento de la distinción de Honoris Causa al Dr. Roque Benavides, era una propuesta hecha por la Facultad de Ingeniería Industrial, y a esto se suma la Facultad de Ingeniería Geológica, entonces, son dos Facultades que estarían haciendo la misma propuesta. También me dice que la Facultad de Ciencias Administrativas, y serían tres Facultades las que estarían uniéndose para esta propuesta. ¿De acuerdo? Aprobado.

Pasamos a Informes.

Secretaria General: Resoluciones Rectorales que han sido emitidas dando cuenta al consejo universitario.

1. Resolución Rectoral N° 02376-R-17 de fecha 08 de mayo de 2017

Crear, a partir del 12 de mayo de 2017, la unidad "1551 Incubadora de Empresas Innovadoras", como una unidad desconcentrada dependiente de la Dirección General de Unidades Desconcentradas del Vicerrectorado de Investigación y Posgrado; reconociéndola como la incubadora oficial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, representando y prestando servicios a la Comunidad Universitaria, por las consideraciones expuestas.

Establecer como actividad principal de la unidad “1551 Incubadora de Empresas Innovadoras”, potenciar ideas de emprendimiento dinámicas e innovadoras que contribuyan al desarrollo nacional, a través de la innovación abierta conectando las necesidades de las empresas, instituciones y gobiernos (Locales, Regionales y Central) con la universidad.

Encargar al Director de la unidad “1551 Incubadora de Empresas Innovadoras”, la designación de los miembros ad honorem de un Directorio Académico Empresarial que otorgará periódicamente los lineamientos al desarrollo de las actividades y programas; interactuando la universidad con la sociedad y la empresa.

Señor Rector: ¿Alguna observación? Ninguna. Aprobado.

Secretaría General:

2. Resolución Rectoral N° 02470-R-17 de fecha 11 de mayo de 2017

Modificar el artículo 24° del “Reglamento de Matrícula de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos”, aprobado con Resoluciones Rectorales N°s 01163 y 01286-R-17 de fechas 06 y 14 de marzo del 2017, en el sentido de dejar sin efecto el inciso b) del citado cuerpo normativo, quedando redactado de la siguiente manera:

Artículo 24° La enseñanza en pregrado es gratuita

Son requisitos para la matrícula regular, por traslado interno, traslado externo, graduado y titulado, convenios internacionales, actualización de matrícula, los siguientes:

- a) Cumplir los requisitos académicos establecidos por el Vicedecanato Académico.
- b) No tener deuda con su Facultad (económicos, libros y enseres etc.)
- c) Presentar certificado de salud, expedido por la Clínica Universitaria o Centro de Salud Estatal, una vez al año.
- d) En el caso de los traslados internos, externos, graduados, titulados, convenios internacionales, además de los incisos anteriores, deben presentar la resolución de decanato de convalidación de cursos.

Señor Rector: ¿Alguna observación? Ninguna. Aprobado.

Secretaría General:

3. Resolución Rectoral N° 02980-R-17 de fecha 02 de junio de 2017

Autorizar el viaje en Comisión de Servicios, del 15 al 17 de junio del 2017, al **Dr. ORESTES CACHAY BOZA**, Rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para asistir a la clausura del Programa “Sanmarquinos para el Perú” de nuestra Casa Superior de Estudios, a realizarse en la Universidad de Harvard, Cambridge, Massachusetts, USA.

Señor Rector: ¿Alguna observación? Ninguna. Aprobado.

Secretaría General:

4. Resolución Rectoral N° 03028-R-17 de fecha 05 de junio de 2017

Autorizar el viaje en Comisión de Servicios del 12 al 13 de junio del 2017, a los señores miembros del Consejo Universitario, Funcionarios, Personal Administrativo Permanente, Personal Docente y contratado RECAS que se indica en el anexo que en foja uno (01) forma parte de la presente resolución, para asistir a la sesión del Consejo Universitario Extraordinario y actividades programadas por la Estación IVITA IQUITOS, por las consideraciones expuestas en la presente resolución.

Establecer que la Comisión de Servicios del señor Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria, es del 11 al 13 de junio del 2017, por las consideraciones expuestas.

Señor Rector: ¿Alguna observación? Ninguna. Aprobado.

Secretaría General:

5. Resolución Rectoral N° 03390-R-17 de fecha 20 de junio de 2017

Ratificar, en vía de regularización, la Resolución de Decanato N° 0117-D-FMV-17 del 21 de febrero del 2017 de la Facultad de Medicina Veterinaria, en el sentido de aprobar la Tabla de Equivalencias de las asignaturas que se indica, entre los Planes de Estudios del Programa de Doctorado en Medicina Veterinaria (2008) con el Plan de Estudios del Doctorado en Medicina Veterinaria (2014) y la implementación del quinto y sexto semestre académico a los ingresantes al mencionado programa, a partir del semestre académico 2014-I, según Anexos 01 y 02 que en fojas dos (02) forma parte de la presente resolución.

Señor Rector: ¿Alguna observación? Ninguna. Aprobado.

Secretaría General:

6. Resolución Rectoral N° 03411-R-17 de fecha 23 de junio de 2017

Delegar, a partir de la fecha, al Vicerrectorado de Investigación y Posgrado la facultad de formalizar la conformación del comité directivo en el Museo de Historia Natural y equipos de trabajo en la ejecución de las actividades del posgrado programadas o implementadas, mediante la emisión de un documento dirigido a la dependencia respectiva, en concordancia con los Artículos 65°, 239° y Segunda Disposición Complementaria del Estatuto de la Universidad; por las consideraciones expuestas.

Señor Rector: ¿Alguna observación? Ninguna. Aprobado.

Secretaria General:

7. Resolución Rectoral N° 03412-R-17 de fecha 23 de junio de 2017

Renovar, por el período del 01 de julio al 31 de diciembre del 2017, los contratos del personal comprendido en la modalidad de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) de la Administración Central, Centros de Producción y Facultades, con contratos presupuestados y vigentes al 30 de junio del 2017, con excepción de aquellos casos cuya renovación no haya sido solicitada expresamente por la dependencia respectiva.

Dejar establecido que el gasto a efectuarse en este rubro, en la Administración Central, Centros de Producción, Facultades y toda dependencia de la Universidad, no podrá exceder lo ejecutado a junio del 2017, bajo responsabilidad de la autoridad, funcionario o servidor que corresponda.

Queda prohibida la creación de nuevos puestos, plazas o nuevos contratos para la contratación administrativa de servicios en todas las dependencias de la Universidad.

Señor Rector: ¿Alguna observación? Ninguna. Aprobado.

Secretaria General:

8. Resolución Rectoral N° 03506-R-17 de fecha 27 de junio de 2017

Aprobar el REGLAMENTO DE ADMISIÓN 2018-I DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS, que incluyó el cuadro de vacantes y anexos en fojas veintidós (22) forma parte de la presente Resolución.

Señor Rector: ¿Alguna observación? Ninguna. Aprobado.

Secretaria General:

9. Resolución Rectoral N° 03567-R-17 de fecha 27 de junio de 2017

Autorizar el viaje en Comisión de Servicios, los días 01 y 02 de julio del 2017, al Dr. ORESTES CACHAY BOZA, Rector de nuestra Casa Superior de Estudios, para participar en las actividades conmemorativas por el 340° Aniversario de fundación y 58° de reapertura de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, a realizarse en la ciudad de Huamanga, Ayacucho.

Señor Rector: ¿Alguna observación? Ninguna. Aprobado.

Secretaria General:

10. Resolución Rectoral N° 03816-R-17 de fecha 05 de julio de 2017

Aprobar el REGLAMENTO Y CRONOGRAMA DE EXONERACIÓN DE PAGO POR DERECHO DE INSCRIPCIÓN DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2018-I DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS.

Señor Rector: ¿Alguna observación? Ninguna. Aprobado.

Secretaria General:

11. Resolución Rectoral N° 03823-R-17 de fecha 05 de julio de 2017

Ratificar, en vía de regularización, las Resoluciones de Decanato N°s 050 y 257-D-FIEE-17 de fechas 31 de enero y 16 de mayo del 2017 de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica, que resuelve modificar el Reglamento General de Grados y Títulos de la citada Facultad, respecto al título del Perfeccionamiento Profesional, los artículos 15 al 39, y las Disposiciones Transitorias, según anexo que en fojas siete (07) forma parte de la presente resolución, quedando vigente todo lo demás que contiene.

Modificar la Resolución Rectoral N° 00486-R-13 del 31 de enero del 2013, en los términos que se indica en el primer resolutivo de la presente resolución; quedando vigente todo lo demás que contiene.

Señor Rector: ¿Alguna observación? Ninguna. Aprobado.

Secretaria General:

12. Resolución Rectoral N° 03918-R-17 de fecha 10 de julio de 2017

Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el mes de junio en el Nivel Funcional Programático, dentro de Unidades Ejecutoras, según lo dispuesto en el artículo 40° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, conforme al anexo que forma parte de la presente resolución.

Establecer que la Unidad Ejecutora 001 de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos ejecutará las “Notas para Modificación Presupuestaria” que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente resolución.

Señor Rector: ¿Alguna observación? Ninguna. Aprobado.

Secretaria General:

13. Resolución Rectoral N° 04020-R-17 de fecha 11 de julio de 2017

Aprobar el CUADRO DE VACANTES PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN 2018 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS.

Señor Rector: ¿Alguna observación? Ninguna. Aprobado.

Secretaria General:

14. Resolución Rectoral N° 04028-R-17 de fecha 13 de julio de 2017

Ampliar los alcances de la Resolución Rectoral N° 06426-R-16 del 28 de diciembre del 2016, para incluir en el otorgamiento de vales de consumo, por el cumplimiento de las metas presupuestarias institucionales, por el importe mensual de S/. 300.00 nuevos soles, durante el ejercicio 2017, al personal con Contrato Administrativo de Servicios (CAS) de la Administración Central de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos; quedando vigente todo lo demás que ella contiene.

Señor Rector: ¿Alguna observación? Ninguna. Aprobado.

Secretaria General:

15. Resolución Rectoral N° 04140-R-17 de fecha 14 de julio de 2017

Aprobar la desagregación de los recursos autorizados mediante el artículo 1° del Decreto Supremo N° 203-2017-EF, por el monto de DOCE MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS Y 00/100 soles (S/ 12'606,936.00)

Señor Rector: ¿Alguna observación? Ninguna. Aprobado.

Secretaria General:

16. Resolución Rectoral N° 04201-R-17 de fecha 17 de julio de 2017

Aprobar la desagregación de los recursos autorizados mediante el artículo 1° del Decreto Supremo N° 208-2017-EF, por el monto de S/ 4'117,182.00 (Cuatro millones ciento diecisiete mil ciento ochenta y dos 00/100 soles), con cargo a la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios.

Señor Rector: ¿Alguna observación? Ninguna. Aprobado.

Secretaria General:

17. Resolución Rectoral N° 04244-R-17 de fecha 20 de julio de 2017

Aprobar el Ingreso Directo de don ROMÁN BOHORAD, de nacionalidad Ucraniana, a la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, por la modalidad de “Representaciones Diplomáticas”, con cargo al Proceso de Admisión 2017.

Señor Rector: ¿Alguna observación? Ninguna. Aprobado.

Secretaria General:

18. Resolución Rectoral N° 04328-R-17 de fecha 31 de julio de 2017

Conferir la distinción de PROFESOR HONORARIO de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos a don LEONARDO PADURA FUENTES, por sus relevantes méritos académicos en el campo de la literatura.

Señor Rector: ¿Alguna observación? Ninguna. Aprobado.

Secretaria General:

19. Resolución Rectoral N° 04433-R-17 de fecha 04 de agosto de 2017

Autorizar el viaje en Comisión de Servicios del 13 al 16 de agosto del 2017, a los señores miembros del Consejo Universitario, Decanos, Funcionarios, Personal Administrativo Permanente y Personal Docente que se indica en el anexo que en foja uno (01) forma parte de la presente resolución, para asistir a la sesión del Consejo Universitario Extraordinario y actividades programadas por la Estación IVITA MARANGANÍ, por las consideraciones expuestas en la presente resolución.

Señor Rector: ¿Alguna observación? Ninguna. Aprobado.

Secretaria General:

20. Resolución Rectoral N° 04437-R-17 de fecha 04 de agosto de 2017

Conferir la distinción de DOCTOR HONORIS CAUSA al Dr. DAISAKU IKEDA, en mérito a su destacada labor en favor de la educación y la paz entre los pueblos.

Señor Rector: ¿Alguna observación? Ninguna. Aprobado.

Secretaria General:

21. Resolución Rectoral N° 04763-R-17 de fecha 17 de agosto de 2017

Autorizar el viaje en Comisión de Servicios, del 28 al 30 de agosto del 2017, al Dr. ORESTES CACHAY BOZA, Rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para la suscripción del CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ACADÉMICA, CIENTÍFICA Y CULTURAL ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS, REPÚBLICA DEL PERÚ, a realizarse en la ciudad de Guatemala.

Señor Rector: ¿Alguna observación? Ninguna. Aprobado.

Secretaria General:

22. Resolución Rectoral N° 04770-R-17 de fecha 17 de agosto de 2017

Autorizar un Crédito Suplementario en el Presupuesto Institucional del Pliego 510 UNMSM para el Año Fiscal 2017, en la Fuente de Financiamiento Donaciones y Transferencias, por el monto de S/ 173,052.00 (Ciento setenta y tres mil cincuenta y dos con 00/100 soles).

Señor Rector: ¿Alguna observación? Ninguna. Aprobado.

Secretaria General:

23. Resolución Rectoral N° 04805-R-17 de fecha 18 de agosto de 2017

Aprobar el Expediente Técnico del Proyecto "Instalación del Pabellón Administrativo de la Facultad de Odontología en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos", con un valor referencial de S/.7'770,594.20 (Siete millones setecientos setenta mil quinientos noventa y cuatro con 20/100 soles), al mes de marzo del 2017, el cual incluye el Costo Directo, Gastos Generales, Utilidad y el I.G.V. del 18% con un plazo de ejecución de ciento ochenta (180) días naturales; financiado con Recursos Ordinarios.

Señor Rector: ¿Alguna observación? Ninguna. Aprobado.

Secretaria General:

24. Resolución Rectoral N° 04834-R-17 de fecha 22 de agosto de 2017

Autorizar un Crédito Suplementario en el Presupuesto Institucional del Pliego 510 UNMSM para el Año Fiscal 2017, en la Fuente de Financiamiento Donaciones y Transferencias, por el monto de S/ 456,865.00 (Cuatrocientos cincuenta y seis mil ochocientos sesenta y cinco con 00/100 soles).

Señor Rector: ¿Alguna observación? Ninguna. Aprobado.

Secretaria General:

25. Resolución Rectoral N° 04837-R-17 de fecha 22 de agosto de 2017

Autorizar el viaje en Comisión de Servicios, del 25 al 27 de agosto del 2017, al Dr. ORESTES CACHAY BOZA, Rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para participar en el Festival Cultural Universitario de la Universidad Nacional "Santiago Antúnez de Mayolo", a realizarse en la ciudad de Huaraz, Ancash.

Señor Rector: ¿Alguna observación? Ninguna. Aprobado.

Secretaría General:

26. Resolución Rectoral N° 04838-R-17 de fecha 22 de agosto de 2017

Aprobar el Expediente Técnico del Proyecto "Instalación de los Servicios Académicos y Administrativos de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos-2da Etapa", con un valor referencial de S/ 9'747.085.60 (nueve millones setecientos cuarenta y siete mil ochenta y cinco con 60/100 soles), al mes de abril del 2017, el cual incluye el Costo Directo, Gastos Generales, Utilidad y el I.G.V del 18% con un plazo de ejecución de ciento ochenta (180) días naturales.

Señor Rector: ¿Alguna observación? Ninguna. Aprobado.

Secretaría General:

27. Resolución Rectoral N° 05025-R-17 de fecha 24 de agosto de 2017

Modificar el artículo 24° del "Reglamento de Matrícula de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos", aprobado mediante Resoluciones Rectorales N°s 01163 y 01286-R-17 de fechas 06 y 14 de marzo del 2017 y su modificatoria con Resolución Rectoral N° 02470-R-17 del 11 de mayo del 2017, para incorporar un segundo párrafo y un literal, quedando redactado de la siguiente manera:

Artículo 24° La enseñanza en pregrado es gratuita.

En el caso de las universidades públicas, la gratuidad de la enseñanza se garantiza para el estudio de una sola carrera.

Son requisitos para la matrícula regular, por traslado interno, traslado externo, graduado y titulado, convenios internacionales, reactualización de matrícula, los siguientes:

- a) Cumplir los requisitos académicos establecidos por el Vicedecanato Académico.
- b) No tener deuda con su Facultad (económicos, libros y enseres etc.)
- c) Presentar certificado de salud, expedido por la Clínica Universitaria o Centro de Salud Estatal, una vez al año.
- d) En el caso de los traslados internos, externos, graduados, titulados, convenios internacionales, además de los incisos anteriores, deben presentar la resolución de decanato de convalidación de cursos.
- e) Para los estudiantes de segunda carrera en la universidad pública no aplica la gratuidad; debiendo las facultades incorporar en su tarifario el pago de derechos correspondientes.

Señor Rector: ¿Alguna observación? Ninguna. Aprobado.

Secretaría General:

28. Resolución Rectoral N° 05416-R-17 de fecha 06 de setiembre de 2017

Autorizar el viaje en Comisión de Servicios, del 16 al 20 de setiembre del 2017, al Dr. ORESTES CACHAY BOZA, Rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para asistir a la reunión del Consejo General del Grupo Compostela de Universidades, para la sustentación y recibir la confirmación de la membresía por parte de los miembros del Consejo General, a realizarse en la Universidad de Pécs, Hungría.

Señor Rector: ¿Alguna observación? Ninguna. Aprobado.

Secretaría General:

29. Resolución Rectoral N° 05417-R-17 de fecha 07 de setiembre de 2017

Autorizar el viaje en Comisión de Servicios, los días 08 y 09 de setiembre del 2017, al Dr. ORESTES CACHAY BOZA, Rector de nuestra Casa Superior de Estudios, para asistir a la ceremonia de inauguración de los Programas de Maestría en Administración con mención en Gestión Empresarial y Maestría en Gestión Pública de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas, a realizarse en la Cámara de Comercio de la ciudad de Arequipa.

Señor Rector: ¿Alguna observación? Ninguna. Aprobado.

Secretaría General:

30. Resolución Rectoral N° 05751-R-17 de fecha 07 de setiembre de 2017

Autorizar el viaje en Comisión de Servicios durante el periodo del 09 al 11 de octubre del 2017, a los señores miembros del Consejo Universitario, Decanos, Funcionarios, Personal Administrativo Permanente, Personal Docente y contratado bajo la modalidad de RECAS que se indica en el anexo que en fojas dos (02) forma parte de la presente resolución, para asistir a la sesión del Consejo Universitario en el Centro de Desarrollo Regional – IVITA Pucallpa y actividades programadas en la ciudad de Iquitos, por las consideraciones expuestas.

Señor Rector: ¿Alguna observación? Ninguna. Aprobado.

Secretaria General:

Decana Luisa Negrón: Solo un comentario para mejorar un poco las sesiones del consejo universitario. Las resoluciones que se están aprobando tratan de meses atrás, incluso licencias, entonces, la recomendación que se hace es que estos temas se traten en los consejos que corresponden, porque ahora prácticamente se están regularizando.

Señor Rector: Sí, como tenemos una reunión del consejo universitario una vez al mes, se van acumulando y se van generando documentos y resoluciones que tenemos que sacar con cargo a dar cuenta por la misma necesidad de la operatividad de la universidad, pero si hubiese alguna objeción, algún reclamo sobre algún punto, que lo digan por favor. No estamos sacando documentos de hace tres meses atrás, casi es de un mes, o sea, en ese sentido, no hay ningún problema.

Estamos en informes, se han leído todos los documentos que se han entregado, pero sin embargo, queremos pedir al consejo universitario la aprobación de la modificación del reglamento de los docentes extraordinarios expertos. Es necesario pasarlo al consejo universitario para su aprobación.

Asimismo, la aprobación de la comisión que ha redactado este documento que la ha presidido la decana Betty Millán, ratificando esa comisión. Voy a pedir a la secretaria que nos dé un relato al respecto.

Secretaria General: Como ustedes saben el reglamento ya se aprobó, estuvimos revisando la lógica del reglamento, y se vio que todos los docentes extraordinarios expertos, solo los que apelaban, eran aprobados por el consejo universitario, eso es lo que aprobamos; y los que no apelaban, es decir, los que estaban conformes, jamás el consejo universitario hubiera podido aprobar esos nombramientos como docentes extraordinarios expertos. Me reuní con el asesor legal y con el vicedecanato académico, y vimos la lógica y la hemos rectificado para que se cumplan todas las etapas, y por lo tanto, todos los docentes extraordinarios expertos van a ser aprobados por el consejo universitario. Esa modificación es la que estamos pidiendo que se apruebe ahora. Asimismo, solamente para tener el orden, ya tenemos la comisión vigente de la Dra. Betty Millán, pero solo para seguir en orden todas las etapas, como el reglamento se aprueba, el reglamento dice que la comisión se nombrará en consejo universitario. Esta comisión fue nombrada antes de un consejo universitario pero como estamos aprobando una modificatoria, pedimos también que se ratifique a esa comisión para no tener ningún reclamo de parte de ningún organismo ni de ningún docente.

Decano Máximo Poma: El docente extraordinario experto es una categoría, porque aparece como, dos puntos, dice, experto, investigador, entonces, esto corresponde solamente a expertos.

Señor Rector: Solamente expertos.

Decano Germán Small: La modificación es pertinente toda vez que inicialmente se había aprobado que regresaba después de la aprobación, al consejo de facultad, eso hubiera sido un despropósito porque si el consejo de facultad declaraba improcedente, eso hubiera sido una... creo que esta propuesta es la más conveniente en este caso.

Señor Rector: ¿Alguna otra observación? Aprobado.

Vicerrector de Investigación y Posgrado: A raíz de una conversación que he tenido con algunos decanos creo que es necesario informar lo siguiente. El rector ha formado una comisión que la preside la Dra. Canales con representantes del vicerrectorado de investigación y posgrado, con representantes de la red telemática, de imagen institucional y del SUM. El tema era en función a un pedido de mejora de nuestra página web y el uso de los espacios en el internet. A raíz de eso hemos tenido unas reuniones y los informes lo va a hacer la Dra. Canales en su debido momento. Estamos quizás la próxima semana presentando este informe, sin embargo, es necesario que yo apure este informe que le quiero hacer. Nos hemos dado cuenta por ejemplo el año pasado cuando hicimos una relación con la Universidad Politécnica de Madrid, ellos hicieron una evaluación de nuestra página web, y teníamos 2 millones 200 mil links a la página web, y nos señalaban ellos en un informe escrito, que es una página muy activa y por ahí no era nuestro problema, sino era un poco del correo institucional. Veo que nadie está viendo eso, de profesores que trabajan en la universidad pero no están filiados los trabajos en la universidad. Sin embargo, hace dos o tres semana pedimos la ayuda para ver la situación de la universidad nuevamente, y nos señala ese informe, porque ahora todo se puede medir, que los links que tiene ahora la universidad son 300 mil, es decir, que en cerca de seis o siete meses nos hemos vaciado 1 millón 700 mil links que tenía San Marcos y por lo tanto nuestra visibilidad a través de la red se ha ido. Las explicaciones para eso pueden ser muchas, pero parece ser que el hecho de que se están creando páginas web, eliminando las páginas antiguas, en ánimo de mejor diseño, pero lo que hacen es vaciar las páginas cuando la posibilidad es poner la nueva información en un sector de la página que no incomode y seguir trabajando con el mismo. Por lo tanto, hay que pasar la voz a nosotros que estamos haciendo gestión en la universidad, que tengamos cuidado en eso. Averiguando también por ejemplo, nos hacen ver que antes nosotros éramos vistos a través de www.unmsm/vrip.edu.pe, pero en un momento en la red telemática, los que se encargan de eso, dijeron, "no, ahora www.vrip.unmsm.edu.pe". Ese cambio fue terrible para la visibilidad, a la gente de la noche a la

mañana le cambian. Eso nos hizo ver que nadie es culpable, lo que pasa es que no hay directivas que les indique los pasos a seguir. Le decía al señor rector y a la Dra. Canales, sería bueno este informe para estar atentos y muy pronto vamos a sacar directivas y que el tema de visibilidad tiene ser un tema de la universidad. También decíamos que la Universidad Católica tiene una comisión de visibilidad de muy alto nivel, ven cómo van, miden la visibilidad. Les digo que la Católica tiene 3 millones 200 mil links, y nosotros hemos pasado a 300 mil. Una cosa de locos. Estos temas van a pasar por un cambio de gestión. Una de las cosas que decíamos es que la universidad no sabe qué es lo que hace, es decir, lo que hace la Facultad de Medicina en su programa de enfermería, hace reuniones, talleres, eso no aparece en el campo de las actividades que hace la universidad. No es por San Fernando sino de cualquier Facultad, ojalá que lo sepamos. Tenemos que hacer algo para evitar eso y tal vez una de las medidas que podamos tomar sea que no se puede hacer una actividad académica si esto no es puesto en una plataforma donde se le da un código y a partir de ahí podamos hacer la reunión, tendremos las cargas lectivas, el presupuesto determinado o tendremos la resolución rectoral que respalde esa resolución decanal, de esa reunión que se ha hecho en un programa en particular. Tenemos que ver la forma de poder comunicar lo que nosotros hacemos sino vamos a seguir en lo mismo. No estamos comunicados. Esa es una de las cosas que hemos venido conversando, una de las directivas que vamos a proponer para discutir en este consejo, y todos desde nuestra óptica podemos colaborar con ello.

Decano Carlos Gonzales: Lo que pasa es que en la universidad no hay quién se encargue de los estándares, como esta comisión que se encarga de los estándares y de los dominios. En mi Facultad yo tenía dos tipos de dominios, www.sistemas.unmsm.edu.pe, y había otro, www.sistema.edu.pe, entonces, lo que hice fue romperlo y retirarlo. Pedí que las personas que estaban a cargo de la red telemática lo borrarán porque los responsables eran otras personas, entonces, debemos estandarizar este dominio para que toda la universidad pueda manejar alguna familia de nombres que no afecte la historia que tengamos.

Señor Rector: Eso es lo que está pasando en todas las Facultades, yo creo que habría que preparar una directiva para toda la universidad.

Decana Betty Millán: Yo también me aúno a que esto, es importante, y lo mismo tiene que pasar para las páginas sociales como el facebook. Lo que pasa es que en nuestras Facultades, pasa en la mía y supongo que pasa en todas, algún director del CEUPS abrió una página y fue ligado a su correo personal, cuando las páginas se deberían abrir en función del correo institucional. Todo eso en una directiva tiene que ser mejorado, pero al mismo tiempo también existe el hecho de que una nueva gestión no cubre todo lo que trabajó la anterior gestión, el decano de Sistemas sabe que no es necesario borrar todo, lo que se hace es tomar las formas adecuadas para rescatar la información y no eliminar lo que ha trabajado otra gestión, porque se piensa que el trabajo de los nuevos son mejores que de los anteriores, pero con eso nos borran una buena parte de la información.

Lo otro es, si yo quiero saber algo de Medicina, agarro el link de Medicina y ahí debe estar toda su información, entonces, a partir de la página de San Marcos nosotros estamos conectados, y no se quiere que las personas que conocen este trabajo lo vayan a cambiar y hacer algo burocrático, no vaya a ser ahora que porque quieren que estemos todos al tanto, la falta de dirección, tengamos que solicitar permiso para hacer una serie de actividades. No nos vayamos a pasar a los extremos.

Decano Gerardo Ronceros: Yo estoy de acuerdo pero no solamente es una directriz, porque muchas veces son imposibles de cumplir, necesitamos un sistema. La página web de la Facultad de Medicina nunca fue cambiada, fue reformulada en su interior, la página web tiene 20 años de antigüedad y sigue siendo la misma.

Vicerrectora Académica de Pregrado: El Dr. San Martín acaba de informar que hay una comisión que está encargada de esto, y como ustedes saben, al concluir nos tenemos que reunir para poder informar y sobre la directiva, no hay directiva que no haya llegado a ustedes y que ustedes no tengan la oportunidad de opinar, por lo tanto, estando que la directiva está formulándose va a llegar a todas las facultades. Quisiera que ustedes entiendan la necesidad de tener una página web que responda las necesidades de mostrarnos correctamente, por un lado hay usuarios internos y usuarios externos, tenemos que tener un intranet y un extranet, todo esto tenemos que reestructurarlo pero todo el proyecto será entregado correctamente como resultado de esta comisión. En su momento se les hará llegar como lo ha señalado el Dr. San Martín. El Dr. San Martín con su equipo está apoyando muchísimos incluso tiene un equipo que muy bueno, hubiéramos querido que partiera también de las otras áreas, pero bueno, el vicerrectorado está apoyando muchísimo en esta comisión, incluso parte del equipo del Dr. San Martín está ayudando a hacer la directiva.

Señor Rector: Vamos a continuar con informes.

Decano Máximo Poma: Creo que la página web es propia de cada Facultad, tiene sus propias características, pero el intranet... nosotros tenemos una característica especial.

Señor Rector: Todo eso va a ser contemplado en el informe final.

Decano Germán Small: Creo que es necesario hacer un esfuerzo para que todas las actividades de gran envergadura que pueda tener cada Facultad o la universidad, se visualicen. Yo he hablado varias veces con usted, si por ejemplo, se hace un congreso internacional, cinco minutos que se pase un spot sobre eso. Creo que eso es importante.

Señor Rector: Vamos a pedir al Dr. San Martín que aclare este asunto.

Vicerrector de Investigación y Posgrado: Ustedes se puedan dar cuenta que un tema de nuestra página web es que todos nos peleamos de algunos espacios, lugares y todo el mundo quiere estar en la primera página, y los que siempre

ganan estar en la primera página es la OCA o la Pre, en el entendido que ese es nuestro público, y la página web es un periódico que uno ve y se encuentra con el anuncio y se matricula para la pre o se matricula para hacer el proceso de admisión, pero nosotros no tenemos esa convicción de que así debe ser una página web de la universidad, nuestro público no son los que van a ingresar a la universidad o los alumnos de secundaria, tenemos otro público mayor, sin dejar de ser eso importante, pero por qué hay esa presión de algunos cuando llegan a la oficina de imagen institucional y con la soga al cuello, “ponme esto”, “ponme esto”, y es porque todos pensamos que la página sirve para eso, y generalmente la información que nos llega nos llega al Smartphone. Nadie entra a la página web de San Marcos a ver qué está ocurriendo hoy en día. Eso no hace la gente. La página web es un gran repositorio que no necesita estar a la vista en la primera página, debería estar la información sí, pero uno lo recibe a través de los sistemas y luego llega a través de los links. Esa es la manera cómo nos estamos comunicando ahora. Así que la concepción de página web también tiene que cambiar en nosotros mismos. Pueden entrar a la página web de San Marcos y han visto que le han quitado toda esas figuritas, por lo menos el diseño está un poco mejor, pero eso no es lo que buscamos, debe ser un gran repositorio, pero también ocurre que toda la información que va a este gran repositorio, va metido, por ejemplo, uno le diría a la secretaria general, ¿qué pasa con sus resoluciones rectorales?, y no le estoy echando la culpa, así hemos venido trabajando por siglos, es echarlas a la página, porque no hay forma de buscarlas, no hay metadata, han sido medidas todas las resoluciones así, igual pasa en sus facultades y eso no puede pasar.

Señor Rector: Vamos a continuar con la sesión. Ya el Dr. San Martín ha aclarado que al final, la comisión va a sacar un documento que clarifique y sea una guía para las facultades, lo que pasa es que estábamos andando independientemente cada facultad y ahora la central está dando las pautas para que las facultades se puedan incorporar en esto.

Nos faltan dos informes.

Voy a pedir que venga el jefe de la oficina de proyectos de inversión, el Ing. Guido, sobre los proyectos que tiene. Lo más sucinto para ver si hay alguna pregunta de los decanos.

Ing. Guido Merino: Sobre lo que hace un rato me hablaron, si íbamos a aprobar algunos proyectos o no, los proyectos nacen del requerimiento de los usuarios, y lógicamente en concordancia con el presupuesto, por lo tanto, se definen de esa manera. Los decanos se acercan, evaluamos y a través de los proyectos de pre inversión comenzamos a preparar de acuerdo a la normativa hasta que éste se convierte en un expediente técnico, y luego en una obra. Actualmente, por ejemplo, la obra de odontología, debidamente aprobada; hace un rato he escuchado que se ha aprobado mediante una resolución rectoral y ha sido corroborado aquí en este consejo universitario, entonces, ese es el procedimiento que se sigue.

Hablando de la oficina de infraestructura, hace tres meses he llegado a ocupar ese cargo, se han encontrado bastantes problemas que han estado afectando a la universidad, vemos los problemas que se generaban a través de las ampliaciones de plazos, nunca terminaban con una respuesta de parte de la universidad, lamentablemente los ex integrantes de la OGIU no respondían inmediatamente, eso por un lado, pues hemos notado que los contratos no estaban elaborados correctamente, y estamos hablando de contratos que vienen del 2015, porque las obras que se vienen ejecutando actualmente son del 2015 y 2016. No hay ninguna sola obra que estemos ejecutando en este período porque lamentablemente se han venido postergando una y otra vez, eso lo estamos superando, haciendo una serie de ajustes. Algunos decanos han llegado a la oficina y hemos coordinado soluciones, por eso los invito a los decanos que todavía no se acercan, que vengan para coordinar y para actualizar su requerimiento, porque lamentablemente los funcionarios que han estado antes, terminada su gestión, era un borrón de software, en ese sentido, hemos coordinado con la oficina de administración para instalar un software en la oficina general de infraestructura y de esa manera exista toda la información que durante una gestión se pueda dar, y cuando se requiera la información de alguna obra en especial se tendrá la información en su totalidad, inclusive estamos viendo la posibilidad de digitalizarlo, porque en algunos casos se presentan averías en las instalaciones y no tenemos los planos, los archivos se pierden, los planos se deterioran, y estamos trabajando también en eso. En ese sentido, a los responsables que tengan a cargo el tema de infraestructura de cada uno de los decanatos por favor acercarse a la oficina de infraestructura, están las puertas abiertas para poder actualizar su requerimiento, para poder verificar en qué situación se encuentran, y comenzar a tomar acciones al respecto.

Señor Rector: Es respecto al listado de proyectos que estaban en formulación y evaluación, tenemos siete proyectos, quisiera ver si hay alguna posición de algún decano sobre esta información.

Decano Gerardo Ronceros: Quisiera decirle en dos minutos las cosas que me tienen preocupado. No he visto en la lista de proyectos la construcción de las escuelas de enfermería y de tecnología médica, de repente, está en otra fase, pero el año pasado nosotros presentamos a la oficina de infraestructura la construcción de las aulas de pre y postgrado de medicina, y ellos dijeron que estaba para hacer el estudio técnico, yo conversé con el encargado de la oficina y dijo que no había encontrado nada, eso es preocupante señor rector, que no se encuentre la información y que haya desaparecido. Otra cosa que quería decirle al ingeniero, nosotros no estamos cerca de su oficina, estamos a dos horas de la ciudad universitaria, es complicado moverse, entonces, sugeriría que usted nos haga una visita para que vea dónde estamos ubicados, cuáles son los problemas que tenemos.

Señor Rector: La pregunta del Dr. Ronceros es sobre la escuela de enfermería.

Ing. Guido Merino: Justamente el día de ayer estuvimos conversando, a él como también estoy invitando a todos los decanos que tengan problemas con expedientes o con información que hayan requerido en su oportunidad o hayan presentado a la oficina antes de que llegue a ocupar ese cargo, porque lamentablemente la OCI solicita información y

siento hasta vergüenza tener que comunicar que no encontramos la información. Lamentablemente la situación se ha venido dando de una manera muy irregular, estamos denunciando casos en que ya son demasiados extremos, es la orden que tenemos, y hay muchos casos que han pasado a la parte legal para que tomen acciones contra los funcionarios que han estado a cargo en ese momento.

Señor Rector: Perdón, en este caso yo le voy a pedir al señor Guido que por favor las personas, los funcionarios, los profesionales que han estado en la gestión anterior, acotar que han sido removidos, y el hecho de que hayan sido removidos no significa que se lleven la información, si se han llevado la información hay que hacer la denuncia respectiva. Yo tengo entendido que un profesional se llevó 20 cajas de expedientes y que nadie le dijo nada, que ni siquiera la seguridad que estaba ahí en la oficina de infraestructura le dijo nada, y cuando le preguntaron, dijo, que se había llevado documentos personales, entonces, denúncielos. No podemos callar y que piensen que estábamos protegiéndolos. Lo mismo ha sucedido en el rectorado, nosotros no hemos encontrado información de la firma de Carrizales por ejemplo, ni en la parte administrativa ni en el rectorado, ¿quién se lo llevó? No conocemos.

Decano Germán Small: Hay una preocupación sobre el pabellón de ciencia política, he hablado con usted y con el ingeniero, ellos me recibieron con mucho agrado, quisiéramos rector que se incluya como proyecto, usted rector ofreció y habló también con infraestructura que eso debe ser un proyecto del rectorado. Lo que quisiera es que no se una al proyecto anterior, destrabarlo y sacarlo, y que este empiece como un nuevo proyecto, la construcción de ciencia política. Por favor, en eso señor rector apóyenos, y asimismo, nosotros tenemos el estudio completo del aula de mitigación oral que también fue destrozado con la nefasta reconstrucción del pabellón de derecho, la última técnica de mitigación oral nos exige poner un aula para hacer la mitigación oral, nosotros tenemos ese espacio, yo tengo los estudios completos, se lo voy a hacer llegar al ingeniero pero quisiera que esos dos proyectos ingresen, por favor.

Señor Rector: Ya estamos finalizando octubre y practicante los proyectos de inversión que no han salido, esos montos tienen que ser redireccionados a otras partidas, en este momento le voy a pedir al arquitecto que nos diga puntualmente, acá está el señor Verano, cómo estamos en la ejecución presupuestal de inversión. Nosotros tenemos para este año 18 millones aprobados y programada una serie de obras, si esas obras no tienen los documentos correspondientes, no se van a ejecutar en octubre, noviembre; diciembre olvidense, tenemos solamente veinte días útiles de noviembre para ejecutar porque ya estamos por finalizar el año. Si en 30 días útiles no ejecutamos, olvidense. Para el próximo año tenemos 18 millones, y los proyectos que queremos ejecutar para el año 2018, deseamos que sean nuevos proyectos de la gestión actual, porque los otros montos son de la gestión anterior, de los años 2015, 2016 y 2017 que se han trabado por muchas cosas. Nosotros no estamos ejecutando ningún proyecto nuestro. Son proyectos anteriores. Se demoran, tanto porque hay obras que han sido ejecutadas y han sido entregadas sin el estudio técnico. Cada vez que encuentran un huaco se paraliza la obra y al paralizar, hay gastos administrativos que tenemos que pagar, así que los que están en obras prefieren paralizar la obras mes tras mes porque van ganando gratuitamente gastos administrativos, pero si hubiéramos puesto en los contratos que cualquier interferencia ya sea por un huaco que se encuentre, sea potestad del constructor y que tenga que realizar las acciones el constructor, les aseguro que en 30 días solucionan los problemas, no van a esperar mes tras mes.

¿Proyectos para el próximo año cuáles son? Los que ya están ejecutándose, pero cómo están, porque aquí tenemos pedidos de medicina, de derecho y de otras facultades más, y de repente, no están; y por qué no están, para el próximo año tenemos 18 millones y no abastece ese monto, entonces, tenemos que programar de acuerdo a la disponibilidad y a la priorización de las obras.

Ing. Guido Merino: Efectivamente, ahora tenemos la Facultad de Letras, en ejecución 13% físicamente hablando, el supervisor ha cobrado 40%, o sea, esa es una diferencia abismal en la cual también estamos interviniendo para que se hagan las modificaciones en los contratos futuros, porque son lesivos a la universidad.

Señor Rector: Tenemos un supervisor de obras, y la obra está en un 13%.

Ing. Guido Merino: Ese es otro tema, la supervisora es una arquitecta que practicante ha hecho todas las supervisiones y los expedientes técnicos de la gestión anterior, tanto así que en la facultad de económicas se está dando tres adicionales por errores garrafales por parte de la persona que ha elaborado ese expediente técnico. Con respecto a la ejecución presupuestal, como está Pedro Lama le voy a pedir por favor, si nos puede manifestar cómo estamos.

Decano Alberto Quintana: De acuerdo al plan estratégico para el 2018 está presupuestada mi tercera etapa que es vital para la facultad, esas son aulas, biblioteca y sala de docentes, y resulta que la parte de aulas es bien grave porque después que estaba aprobado mi proyecto, sale una escuela nueva que cada semestre me incrementa 60 alumnos, ha logrado al decano anterior a canibalizar los laboratorios, ambientes para la clínica docente, ambientes administrativos.

Señor Rector: ¿Cuál es su proyecto?

Decano Alberto Quintana: Es mi tercera etapa que son aulas, cuatro pisos.

Ing. Guido Merino: No está programado.

Señor Rector: Hay algún proyecto al respecto. No hay.

Ing. Guido Merino: Por eso yo creo que ahorita vamos a estar así, yo les invito que vayan a la oficina, como ha ido el decano de económicas, ha ido el decano de... con él hemos visto un problema del proyecto de inversión por una normativa que no permitía que se haga el otro pabellón, pero sin embargo, estamos viendo la posibilidad de darle la vuelta y poder sacarlo adelante, estamos trabajando en eso.

Decano Julio Mejía: A mí me parece que este tema es importante y vale la pena discutirlo en una reunión próxima porque dadas las condiciones me parece insuficiente, creo que tiene que discutirse de manera más integral, no voy a decir, yo de la facultad de ciencias sociales quiero un proyecto y yo de la facultad tal quiero otro. Creo que hay que verlo integralmente y si es posible formar una comisión que haga un seguimiento a todos los contratos, y creo que hay que verlo racionalmente, incluso yo tengo la experiencia directa de... plazo entre derecho y ciencia sociales, veo a Derecho, lamentablemente una facultad muy hermosa, una facultad que siempre ha sido para mí una casa modelo, y esa facultad está destruida totalmente, y la fealdad de ese edificio indican que las cosas no pueden ir por ese camino. Las cosas las estamos haciendo de manera rápida, por favor, le pido que lo veamos con la debida importancia que esto tiene.

Decano Víctor Cruz: Estoy de acuerdo con lo que está planteando Julio, hay que verlo en otra sesión. Nuestra facultad tiene un proyecto de equipamiento por 4 millones, este año se iba a ejecutar 1 millón y dijeron que en julio nos iban a dar el resto del dinero, hasta el momento no se han hecho las compras, no sé cuál es el problema en abastecimiento, otra parte de la cadena, y no ha salido eso, entonces, no van a salir los 2 millones, hay que saber manejar esas cosas también.

Decana Betty Millán: Estoy de acuerdo que se vea en otra reunión pero quiero dejar en claro, que en el periodo de mi gestión yo he visitado a los dos jefes de infraestructura y usted es el tercero, y respecto al proyecto mío todavía no se termina el expediente técnico según la formulación; el expediente técnico debería haberse terminado en setiembre para que la obra empiece en octubre. Estamos en octubre y no va a terminar en octubre. Ya lo he averiguado con el Arquitecto Tejada, entonces, me parece que tiene alguien que supervisar a los jefes porque si no los decanos no somos los que hacemos esas actividades, nosotros vamos, pero no realizamos esas actividades, no ejecutamos, no contratamos, entonces, si no hacemos nosotros esa labor quién supervisa lo que ustedes como jefes están denunciando, si todo el personal que está adentro son las mismas personas, hace más de veinte años son las mismas personas trabajando ahí abajo, entonces, como permiten ellos que se lleven material de la oficina, un jefe que llegó por unos cuantos meses. Eso no es responsabilidad nomás de los jefes sino del personal que trabaja ahí años y que está permitiendo que se hagan este tipo de cosas. Eso tiene que ser tomado en cuenta, porque el señor Ing. Guido puede ser muy competente, pero si está trabajando con una cantidad de rémoras qué va a hacer.

Ing. Guido Merino: Ya hemos ajustado bastante personal.

Señor Rector: La parte de infraestructura, hemos tenido problema con el mismo personal, hemos cambiado en nuestra gestión a dos jefes de infraestructura pero el personal administrativo, los otros arquitectos seguían siendo los mismos, y esto era una mafia, y se ha retirado a muchos de ellos, y al retirarse se han llevado la información lamentablemente, a tal punto que el OCI nos está haciendo pedidos de la documentación y no existe esa documentación, y vamos a tener que denunciar todos estos hechos. Lo que voy a pedir es, acá está el jefe de planificación, de infraestructura, vamos a hacer un consejo extraordinario la próxima semana de tal manera que nos informen de los proyectos programados para el año 2017, qué se programó, qué se está ejecutando y qué se está quedando; y sobre el 2018 qué proyectos son los que se van a lanzar, y ahí verán ustedes si está su proyecto o no está su proyecto, y si no está su proyecto, algo está fallando, por eso yo les he dicho a los decanos ustedes tienen que estar atrás y atrás de sus proyectos, no significa que dejen un oficio, y después de tres meses regresan y lo encuentran en la misma situación.

Vicerrector de Investigación y Posgrado: Solamente quiero agregar a la discusión, por los años que tengo de experiencia en el decanato, y la verdad, más allá de quien sea quien dirige la universidad, y acá quiero ser bastante claro, lo que resulta es que la cantidad de dinero que tenemos es inferior a lo que necesitamos, entonces, quién prioriza a quién. Eso es lo más difícil. Cuando Julio y los demás decanos piden una reunión más allá de las dificultades de las oficinas, lo que ocurre es que nadie acepta qué es prioridad en la universidad, no les estoy echando la culpa, así es y así va a ser. Lo que tenemos que hacer es decir a una persona, a quienes fueron elegidos, que decidan cuál es la prioridad a pesar de que afecte a su propia Facultad, y que acepten eso, porque la verdad es que ese es el problema de esos recursos que se van mal dirigidos a las facultades, y quienes establecen las prioridades son los propios decanos que están interesados en su propia facultad. Esa es la verdad, entonces, si comenzamos a aceptar que alguien decida cuál es la prioridad más allá de sus propias prioridades, habremos dado un gran paso.

Decano Gerardo Ronceros: Esas prioridades tienen que ser elegidas en función a dos o tres aspectos, sino no funciona, sino es política.

Señor Rector: Vamos a dar por finalizada esta sesión extraordinaria y vamos a convocar la próxima semana, el día miércoles en la mañana, vamos a invitar al área de infraestructura, al área de planificación, y a la parte administrativa para que nos hagan un informe concreto de todo lo que se ha avanzado y cómo estamos en obras, y qué es lo que se tiene programado para el próximo año.

Vicerrector de Investigación y Posgrado: Yo pediría que por ejemplo los decanos, puede ser Julio con Gerardo, que hagan una propuesta de criterios, con tres o cuatro puntos, lo que quieran, y lo podamos discutir ese día.

Señor Rector. Muy bien, se levanta la sesión.

... * ...